

G

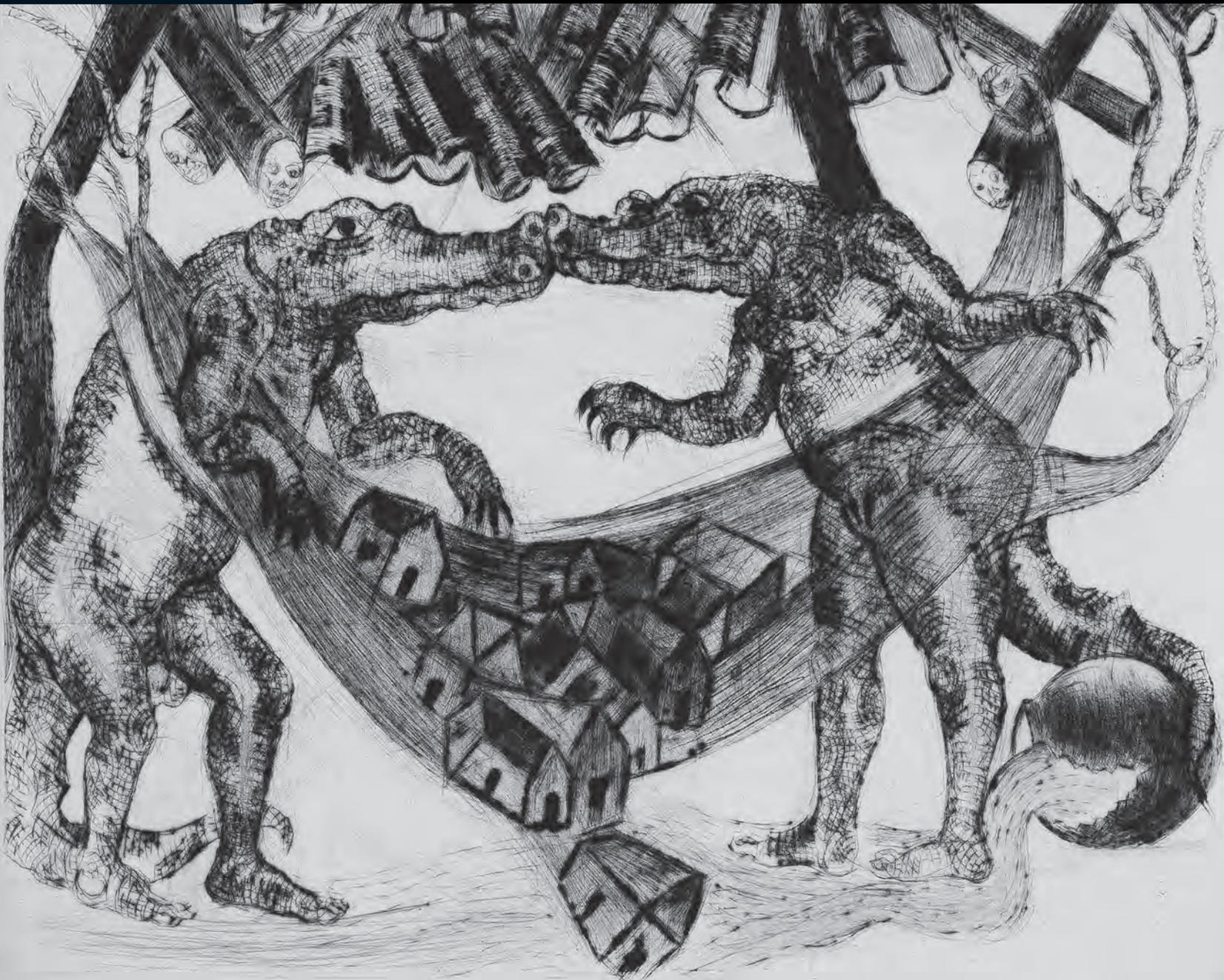
Colección Internacional

La mirada de Toledo



**GACETA
UNAM**

ÓRGANO INFORMATIVO
DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL
AUTÓNOMA DE MÉXICO



Abre hoy muestra selectiva de 92 piezas, en San Carlos

CULTURA | 14



▲ **Stefania Grace Vieni Reyes**, alumna de la Prepa 8. *Ciencia Forense*.



▲ **María Fernanda Hernández Soto**, alumna del CCH Naucalpan. *Área Común*.



▲ **Noelia Ferreyra Aguilar**, alumna de la Prepa 2. *El Erasmo*.

Gaceta ilustrada es tuya
Envía tus fotos de todos los territorios puma

Las imágenes deberán reunir los siguientes requisitos:
Tamaño de 15 x 10 cm
Resolución de 300 dpi
Precisar lugar, fecha y hora

Los derechos de las fotografías seleccionadas serán parte del acervo de Gaceta UNAM. Se dará el crédito a las imágenes publicadas.

Acompañar con credencial vigente de alumno, académico o trabajador

Correo electrónico: unamgaceta@hotmail.com Teléfono: 5622-1456

Diálogo de experto con preparatorianos

Efectos de las drogas en el cerebro

DIANA SAAVEDRA

¿Qué efectos tienen los hongos alucinógenos en el cerebro? ¿Qué hace la marihuana? ¿Realmente hay medicinas para mejorar el aprendizaje? O ¿Qué sustancias son más adictivas? Son algunas de las dudas que jóvenes de la Preparatoria 9 externaron a Ricardo Tapia Ibarguengoytia.

Los chicos que acudieron a la charla ¿Qué Hacen las Drogas en el Cerebro?, realizada como parte de la Semana del Cerebro en el Instituto de Fisiología Celular (IFC), preguntaron sobre cómo actúan las drogas en ese órgano más allá de los mitos.

La química, les explicó el investigador, tiene un papel fundamental en la comunicación entre las neuronas. Para que ocurra, en las zonas de contacto entre éstas, llamadas sinapsis, se liberan sustancias específicas –neurotransmisores– que al unirse a la siguiente neurona la excitan o inhiben. Las drogas lo que hacen es,

Disminuyen o acrecientan la acción de los neurotransmisores:
Ricardo Tapia, del Instituto de Fisiología Celular

justamente, trastornar esta acción de los neurotransmisores, disminuyendo o aumentando su efecto.

“No conocemos aún bien los mecanismos de la adicción. Sabemos que se altera la función de las sinapsis donde actúa la droga. En experimentos en ratas se ha encontrado que aumenta la cantidad de los receptores neuronales que reconocen al neurotransmisor, y entonces la droga tiene mayor efecto. Si esto ocurre en el circuito neuronal que participa en la sensación de placer, la persona se vuelve adicta. De comprobarse, esto sería una explicación neuroquímica de la adicción, aunque todavía no es exacta”, precisó el emérito de la UNAM y especialista del Instituto de Fisiología Celular.

Dopamina

Ante los jóvenes que llenaron el Auditorio Antonio Peña Díaz del IFC, el reconocido neurocientífico agregó que el neurotransmisor principal en el funcionamiento del circuito de placer es la dopamina, y es en las sinapsis dopaminérgicas en las que esencialmente actúan las drogas psicoactivas.

Sin embargo, añadió, también es un neurotransmisor en otras regiones del cerebro con funciones diferentes. En la enfermedad de Parkinson, ejemplificó, degeneran las neuronas que trabajan con dopamina en los circuitos que controlan los movimientos, y esto es lo que produce síntomas como dificultad para iniciar los movimientos y temblor.

“Hay receptores a los neurotransmisores que al ser activados generan cambios bioquímicos en el interior de la neurona, señalización que inclusive puede facilitar la expresión de ciertos genes, lo que, a su vez, puede generar una mayor síntesis de los receptores al neurotransmisor, lo que podría explicar los mecanismos de la memoria y la adicción”, reflexionó.

Todo este conocimiento, precisó, ha llevado a la posibilidad de tratamientos del alzhéimer, con drogas que faciliten la función de las sinapsis en los circuitos que degeneran en esta enfermedad y así detener o hacer más lento el progreso de pérdida de la memoria.

Lo anterior ha abierto la posibilidad de usar este tipo de drogas para aumentar la memoria en personas sanas, lo cual las haría más preparadas e inteligentes.

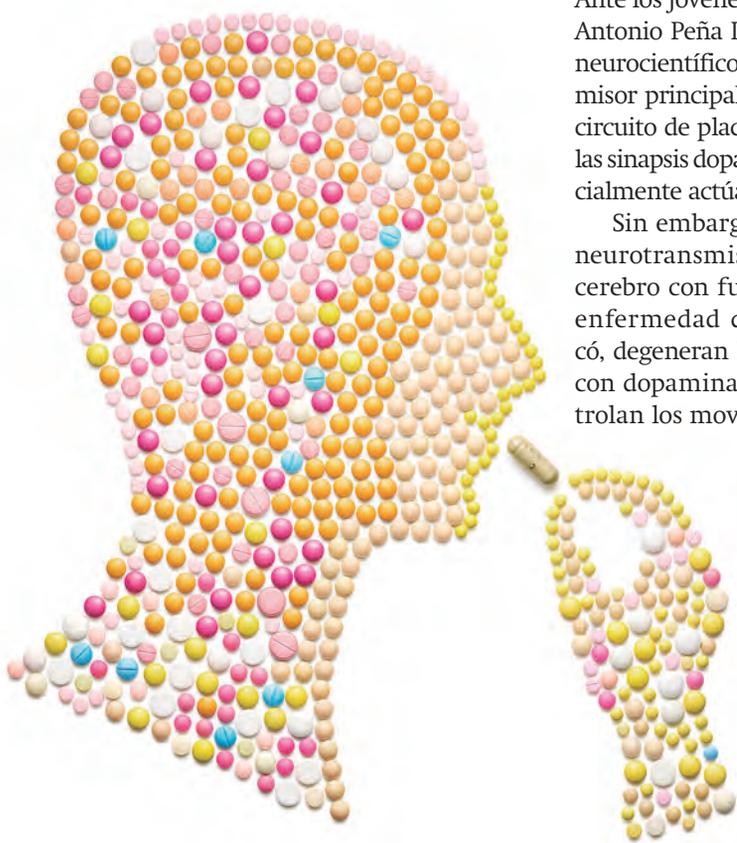
“Esto plantea una serie de dilemas éticos, como a quién se le darán estas drogas y con qué criterio, independientemente de que todavía no conocemos qué efectos negativos puede tener su uso a largo plazo. ¿Seremos más inteligentes *artificialmente*? ¿Qué de malo o bueno tendría esto, además de la posible discriminación?”, cuestionó el también emérito del Sistema Nacional de Investigadores.

Uso antiguo

Tapia Ibarguengoytia recordó que hay datos que indican desde hace unos dos mil 200 años el uso de las drogas como la marihuana o el alcohol, y durante todos esos siglos nadie pensó que tuvieran que ser prohibidas.

Uno de los muchos y graves problemas recientes causados por la prohibición, es que se han sintetizado compuestos químicos, partiendo de la estructura química de los componentes de la marihuana, mucho más adictivos y dañinos para la salud que la *cannabis* original, que se usan y distribuyen sin estar vedados precisamente porque son nuevos. *g*

● No se conocen aún bien los mecanismos de la adicción.





Fotos: Víctor Hugo Sánchez.

En su totalidad podría tener 50 mil flores, que al abrir son blancas con tonalidades verdes, pero que con el paso de los días se tornan amarillas y hasta naranjas

LAURA ROMERO

Desde hace unos días, en el Jardín Botánico del Instituto de Biología tiene lugar un espectáculo hermoso y excepcional: después de cerca de tres décadas de espera, un magnífico ejemplar de pescadillo o tehuizote, llamado por los indígenas oaxaqueños *yacktobiyack* o *yahuindayashi*, por fin ha dado flores.

Ahora, como una bella forma de concluir su vida, este pariente del agave también ha comenzado su lenta agonía, proceso que concluirá con su muerte total en cerca de un año.

Pero *Furcraea longaevea*, como la conocen los científicos, no es una especie de agavácea más: es una de las monocotiledóneas de más larga vida en el mundo, y en su hábitat natural –crece entre dos mil 200 y tres mil cien metros sobre el nivel del mar, en las montañas de la Mixteca Alta, Sierra Madre del Sur y Sierra Juárez de Oaxaca, y una pequeña porción del estado de Puebla– pueden pasar hasta cien años para que madure y fructifique.

En Ciudad Universitaria, el tallo de la planta mide 2.5 metros y la inflorescencia o quote tiene una longitud de cinco metros, pero en la naturaleza la altura total puede ser hasta de nueve o 12 metros. La inflorescencia es de contorno piramidal y en la base mide 70 centímetros de circunferencia y alcanzó su altura total en sólo un mes.

Tiene 46 ramas, las más largas superan un metro de largo, y en cada una entre 500 y mil flores; en su totalidad, podría tener 50 mil de éstas, que al abrir son blancas con tonalidades verdes, pero que con el paso de los días se tornan amarillas y hasta naranjas.

5

metros tiene de longitud su inflorescencia

2.5

metros mide el tallo de la planta

46

ramas lo conforman. Las más largas superan un metro de largo

2

ocasiones anteriores ha florecido un ejemplar de *Furcraea* en CU, pero fueron de otras especies: *Furcraea martinezii* y *Furcraea macdougallii*.



Tras 30 años de espera, florece ejemplar de *Furcraea longaeva*

Espectáculo de color y longevidad en el Jardín Botánico

Abisaí Josué García Mendoza, curador de la Colección Nacional de Agaves del Jardín Botánico, recordó que él mismo llevó la planta a ese espacio universitario en 1993, cuando tenía un metro de alto y probablemente entre 10 y 20 años de edad. Ahí, es la tercera vez que florece un ejemplar de *Furcraea*, pero las anteriores fueron de otras especies: *Furcraea martinezii* y *Furcraea macdougallii*, aunque esta última se cayó debido a vientos fuertes y “no tuvimos la fortuna de tener flores bien desarrolladas ni frutos”.

Belleza endémica de larga historia

Furcraea es un género que contiene unas 25 especies, 12 presentes en México. *Furcraea longaeva* es endémica de Oaxaca y el Valle de Tehuacán-Cuicatlán, en la Sierra Madre del Sur, explicó el experto.

“Como la planta está fuera del lugar donde crece naturalmente, esperamos que llegue a dar algunos frutos. A lo largo del día, sobre todo en la mañana, la visitan colibrís, mariposas y abejas, a pesar de que produce muy poco néctar, podrían fertilizarla”

Abisaí Josué García
Instituto de Biología

Además de su longevidad, se distingue porque, a diferencia de otras especies de su género, el pescadillo sólo se reproduce de manera sexual. Otras lo hacen de forma asexual, mediante bulbilos, que son pequeñas plantitas que nacen en las ramas de la inflorescencia.

No se conoce a los polinizadores del tehuizote. “Suponemos que podrían ser los insectos, quizá palomillas nocturnas”; ya fertilizadas dan origen a los frutos y las semillas, que en este caso madurarían hasta fin de este año o principios del siguiente, para ser conservadas y propagadas también en otros jardines botánicos.

“Como la planta está fuera del lugar donde crece naturalmente, esperamos que llegue a dar algunos frutos. A lo largo del día, sobre todo en la mañana, la visitan colibrís, mariposas y abejas, a pesar de que produce muy poco néctar, podrían fertilizarla”, relató.

Yacktobiyack o *yahuindayashi* fue colectada por primera vez en 1829. En 1832 fue descrita por Joseph Gerhard Zuccarini, profesor de la Universidad de Múnich.

Durante mucho tiempo se desconoció de dónde procedía exactamente la planta con la que se detalló la especie, únicamente se mencionaba que había sido colectada en el “monte Tanga”, Oaxaca. Fue hasta hace casi una década que “leyendo la obra que sobre ese estado escribió Eduard Mühlenpfordt, encontré que ubicaba ese sitio a cuatro leguas de Teotitlán del Valle. Fue un gusto conocer la localidad tipo, la original donde fue colectada por primera vez”.

El universitario visitó las poblaciones de origen durante varios años, sin suerte de verlas en flor, hasta 1996, cuando florecieron cientos de ejemplares.

La de *Furcraea longaeva* en el Jardín Botánico llega en un momento inesperado, porque el ejemplar es aún muy joven. Esto ocurrió por las condiciones idóneas que ahí hay, en donde las plantas están protegidas y no les falta agua, dijo García Mendoza.

“La energía del tallo y las hojas, el agua y las sustancias de reserva que almacenó durante toda su vida, le sirven para culminar su última etapa. Posiblemente tengamos poco más de una semana con este estado de reproducción”, concluyó. Para atestiguar este milagro de la naturaleza, las visitas al Jardín Botánico son de lunes a viernes de 9 a 16:30 horas, y sábados de 9 a 15 horas. g

GUADALUPE LUGO

En México la libertad de prensa y la libre expresión están dramáticamente amenazadas por la violencia e inseguridad que imperan en el país, pero también por la corrupción y nuestro débil estado de derecho, afirmó Jacqueline Peschard, coordinadora del Seminario Universitario de Transparencia (SUT).

En la ceremonia inaugural del seminario internacional Libertad de Expresión y Publicidad Oficial, en el que participaron juristas, periodistas e integrantes de organismos que defienden la libertad de expresión y el derecho a la información, la académica universitaria resaltó que la falta de regulación en la publicidad oficial ha permitido el uso arbitrario y discrecional de ese gasto, el cual se ha utilizado para premiar o castigar a medios complacientes o críticos.

Datos sin publicar

En la Sala Guillermo Floris Margadant del Instituto de Investigaciones Jurídicas (IIJ), planteó que estudios de Fundar (Centro de Análisis e Investigación) y Artículo 19 han mostrado que la mitad de las entidades federales no publican los datos de sus gastos en publicidad oficial, a pesar de que hay una ley general de transparencia que así lo demanda.

Dijo que el informe sobre libertad de prensa, elaborado por Freedom House en México, señala que al menos desde 2015 la ausencia de una regulación adecuada ha permitido el uso discrecional de unos 12 mil millones de pesos en ámbitos federal y local, y ha servido para orientar políticas editoriales para impulsar agendas políticas e incluso personales, de figuras gubernamentales.

Explicó que el propósito del seminario fue debatir sobre la relevancia de que el Congreso de la Unión pudiera emitir en semanas próximas una ley que regule el gasto de publicidad oficial y con ello fortalecer la libertad de expresión y de prensa.

Ana Cristina Ruedas, de Artículo 19, consideró que la legislación y regulación en publicidad oficial tiene un tema clave: ver al país de una manera distinta, desde la perspectiva de la pluralidad y no a partir de la mirada del Estado; “eso nos podría permitir una regulación en esa materia y una implementación efectiva de la ley”.

Haydeé Pérez, directora ejecutiva de Fundar, indicó que este seminario, con la participación de especialistas, contribuirá a profundizar las reflexiones, a comprender mucho mejor un problema complejo desde distintas aristas, para encontrar algunas propuestas novedosas



Foto: Erik Hubbard.

● Pedro Salazar, Jacqueline Peschard y Haydeé Pérez.

Seminario Universitario de Transparencia

La libertad de expresión, amenazada por corrupción y débil estado de derecho

La falta de regulación en la publicidad oficial ha permitido el uso arbitrario y discrecional de ese gasto: Jacqueline Peschard

de solución que hayan funcionado en otras naciones y que en este momento serán de mucha utilidad.

Gustavo Gómez, director ejecutivo del Barómetro Latinoamericano de Regulación, Medios y Convergencia, de Uruguay, comentó que el debate sobre control de la publicidad oficial está generando muchos problemas en Latinoamérica, una región con distintos tipos de gobiernos.

Planteó 10 puntos en los que debe basarse una regulación compatible con la promoción de la libertad de expresión, entre ellos la existencia de leyes específicas aprobadas por congresos concretos que mantengan ciertos principios generales para cualquier normativa que pudiera afectar esa garantía.

En la mesa Rendición de Cuentas, Derechos y Publicidad Oficial, Adela Navarro, directora general del semanario *Zeta*, destacó que no es tanto el dinero público lo que perjudica la línea editorial de un medio, sino “su integridad, su compromiso con la libertad de expresión. Éso no se vende”.

Ricardo Raphael, director general del Centro Cultural Universitario Tlatelolco, señaló que la publicidad oficial funciona como subsidio ilegal y como instrumento restrictivo de la libertad de expresión, de manera tal que esta situación es mucho más grave que en los años 40 o 50 del siglo pasado, cuando se ofrecía el *chayote* a los periodistas.

Construcción de una ciudadanía digna

Pedro Salazar, director del IIJ, remarcó que un mal manejo de los recursos públicos para la publicidad oficial puede causar una lesión en dos derechos fundamentales: la libertad de expresión y el derecho de acceso a la información, entendido en un sentido amplio; es decir, el derecho de estar bien informados y de contar con ciertos datos sobre la realidad en que vivimos. Ambos están vinculados de manera estrecha con los derechos políticos.

Así, “lo que está en juego es la construcción de una ciudadanía digna de ese nombre y, sin ella, es muy difícil tener una democracia pujante, real, verdadera, en la cual la deliberación de los asuntos públicos se despliegue y reproduzca en muchos ámbitos, que provienen desde los medios que informan, y que deben tener sede en muchos otros espacios de la convivencia”. *g*

LETICIA OLVERA

Hoy en día debe hablarse de obesidades y no de obesidad, pues su diagnóstico y tratamiento dependen de factores como la edad de inicio, el grado en que se encuentran, las comorbilidades y las incapacidades físicas, psicológicas y sociales que ocasionan, afirmó Juan Pablo Méndez Blanco, profesor de la Facultad de Medicina (FM), quien destacó que en México este problema se ha incrementado considerablemente en las últimas décadas: 70 por ciento de la población tenía sobrepeso u obesidad, de acuerdo con cifras de 2016.

Actualmente, sostuvo, estas enfermedades son un reto para la salud pública del siglo XXI, porque padecerlas no sólo aumenta el riesgo de tener diabetes, hipertensión arterial, coronariopatía, accidentes cerebrovasculares, embolismo pulmonar, afección de riñón y trombosis venosa profunda, también están asociadas con la aparición de varios tipos de cáncer como el de mama, el adenocarcinoma, de esófago, el meloma múltiple, de riñón, endometrio, ovario, tiroides, hígado, vesícula biliar, páncreas, colon y recto.

Cambio de actitud

Al dictar la conferencia Las Obesidades: Enfermedades de Diagnóstico Sencillo y Difícil Manejo, el también responsable de la Unidad de Investigación en Obesidad de la FM resaltó que la clave en el tratamiento de estos padecimientos es un cambio de actitud hacia la comida y la vida, porque las medicinas que actualmente hay en el mercado para disminuir de peso “tienen importantes efectos adversos; en realidad la pérdida de kilos es poco significativa y se recuperan fácilmente al suspender los fármacos”.

Debemos manejar las obesidades con un procedimiento médico, nutricional y muchas veces psicológico y psiquiátrico, lo que nos llevaría a una pérdida mayor a 10 por ciento por cada año, asentó.

En realidad, “no hay una píldora mágica. En la atención de este problema la intervención dietética es la piedra angular. Si alguien hace dieta revierte un mal balance energético y entonces empieza a mejorar el peso”, apuntó en el evento realizado como parte de las actividades del Seminario Permanente Obesidad y Diabetes del Programa Universitario de Alimentos (PUAL).

“La mejor dieta debe ser continua y muy bien hecha. Los pacientes deben entender que llegar al peso que tienen

Urge cambio de actitud hacia la vida

Obesidades, reto para la salud pública del siglo

Debemos manejarlas con un tratamiento médico, nutricional y muchas veces psicológico y psiquiátrico



ESQUEMA 21V

Juan Pablo Méndez recomienda el esquema 21V: El 21 se refiere al promedio de las comidas que hacemos a la semana y que todos transgredimos –aún las personas delgadas– en lo que es nuestra dieta habitual. El problema es cuando comemos normal en 10 y transgredimos 11, por ejemplo.

La V atañe a comer verduras en la comida. Por ejemplo, si alguien come cuatro quesadillas, pues mejor que le baje a dos y coma mucha lechuga, apio y jitomate. Eso hará que la persona baje paulatinamente de peso.

no fue cuestión de uno o dos meses sino de años y, por lo mismo, llevará tiempo revertir la obesidad”.

No obstante, subrayó, el verdadero reto no es bajar muchos kilos sino mantener el peso perdido. Así, tendremos menos años con obesidad y a su vez con hipertensión, dislipidemias, diabetes tipo 2, eventos cardiovasculares y cerebrovasculares.

De modo que los casos exitosos los presentarán quienes tengan altos niveles de actividad física, un patrón de alimentación constante y, sobre todo, quienes hagan cambios conductuales en su aproximación hacia la comida y en la vida, aunque para esto último es fundamental el apoyo familiar y social, aseveró en el Auditorio José Luis Sánchez Bribiesca de la Torre de Ingeniería.

Carlos Labastida, coordinador del PUAL, consideró que la prevención del exceso de peso reclama acciones integrales coordinadas entre el gobierno, organizaciones comunitarias, escuelas, familia, profesionales de la salud y académicos.

“Las instituciones de educación superior también tenemos una participación esencial en la atención de esta problemática, pues consideramos que la obesidad y el sobrepeso pueden prevenirse con base en información técnica y científica; por ello, en la UNAM se efectúan múltiples actividades de investigación y de extensión sobre este tema; además de contar con una sólida planta académica especializada en el estudio de estos males”, concluyó. g



Foto: Erik Hubbard.

• Roberto Escalante, Leonardo Lomelí y Eduardo Vega.

Reunión de 75 instituciones

Integración y cooperación entre universidades de AL

Búsqueda de nuevas formas para potenciar la movilidad estudiantil, el intercambio académico y la doble titulación

Para establecer nuevas estrategias que fortalezcan la vinculación académica entre sus universidades, rectores, vicerrectores y representantes de 75 instituciones de educación superior se reunieron en el Primer Encuentro de Integración y Cooperación Udual 2018 en la Facultad de Economía (FE).

El evento fue organizado por la Unión de Universidades de América Latina y el Caribe (Udual) y se efectuó los días 15 y 16 de marzo.

Al inaugurar la reunión, el secretario general de la UNAM, Leonardo Lomelí Vanegas, expresó que Latinoamérica tiene que acelerar su cooperación académica y encontrar nuevas formas para potenciar la movilidad estudiantil, el intercambio académico y la doble titulación, que redundarán en una mayor competitividad de la región.

“Tenemos el desafío de proyectar nuestra cultura hacia el resto del mundo, defender los valores que animan a las instituciones de educación superior latinoamericanas para buscar un desarrollo equilibrado y justo en nuestras naciones, y

de manera destacada, potenciar mucho de lo que ya se ha construido gracias a entidades como la Udual”, subrayó.

En el Aula Magna Narciso Bassols, Lomelí destacó que para la Universidad Nacional es importante ser sede de este encuentro, debido a su vocación latinoamericanista, al igual que la FE, que ha pugnado por la integración regional y ha incorporado a su planta académica a los mayores intelectuales de la economía latinoamericana, quienes han llegado al país por razones de exilio.

Lomelí deseó que en la reunión surgieran iniciativas que permitan a las universidades incrementar sus relaciones y hacer frente a un contexto internacional complejo y adverso.

En su oportunidad, el director de la FE, Eduardo Vega López, dio la bienvenida a las autoridades

universitarias y afirmó que la Universidad Nacional, una de las más importantes de Iberoamérica, está lista para extender sus relaciones internacionales con el mayor número de instituciones de educación superior posibles.

“Que en este encuentro saquemos compromisos que refuercen nuestra comunicación y prosperidad académica.”

Posteriormente, Roberto Escalante Semerena, secretario general de la Udual, expuso a los asistentes que este organismo, con 70 años de historia y que reúne a 241 universidades públicas y privadas sin fines de lucro, busca reunir a diversos actores para avanzar en diferentes caminos de cooperación.

En la reunión, explicó, se tratarían algunos de ellos, como la defensa de la autonomía universitaria, la evaluación y acreditación internacional, la movilidad académica, la cooperación académica con organismos multilaterales, así como la educación en línea y a distancia.

UNAM, aquí y en África

Como parte de la agenda de este Primer Encuentro de Integración y Cooperación Udual 2018, Francisco José Trigo Tavera, coordinador de Relaciones y Asuntos Internacionales de la UNAM, mencionó ante los representantes de las universidades del continente que esta casa de estudios cuenta con mil 360 convenios internacionales con entidades de educación superior en todo el orbe.

En la Sala Jesús Silva-Herzog de la Facultad de Economía, Trigo Tavera añadió que la UNAM cuenta con 14 sedes en el extranjero: 11 correspondientes a

Centros de Estudios Mexicanos y tres Escuelas de Extensión; seis ubicadas en Estados Unidos, una entidad en Canadá, otra en Asia, una más en Centroamérica, así como cuatro en Europa y una en África.

“En los últimos años ha habido un cambio en el deseo de ir al extranjero por parte de los universitarios; hay una gran demanda y avidez. Únicamente en 2017 se desplazaron tres mil 769 estudiantes pumas, quienes mayoritariamente fueron a universidades de Estados Unidos y España”, concluyó. *g*

“*Tenemos el desafío de proyectar nuestra cultura hacia el resto del mundo, defender los valores que animan a las instituciones de educación superior latinoamericanas para buscar un desarrollo equilibrado y justo en nuestras naciones*”

Leonardo Lomelí
Secretario general de la UNAM

MIRTHA HERNÁNDEZ /
LEONARDO FRÍAS

Recomendaciones de Julieta Fierro

Creatividad y libertad, medios para divulgar la ciencia

Si queremos que México sobreviva como nación necesitamos ciencia básica, tecnología e innovación, afirmó

PATRICIA LÓPEZ

Julieta Fierro saca creatividad y talento de su bolsa de mercado. Como una maga, mete la mano y salen sorpresas de su original chistera: flores, libros, dulces y globos con lunares para demostrar la expansión del universo ante un público risueño y participativo que estira los brazos para alcanzar un premio.

Pero no hay truco, porque no es maga, es astrónoma, y recurre al pensamiento científico en su forma más simple: la explicación directa, sin trampa, llana y clara para indagar el porqué de las cosas.

“Hay que divulgar la ciencia de manera sencilla, pero con inteligencia”, dice al final de la charla, una premisa que se encargó de demostrar a lo largo de una hora de seducción colectiva en la Biblioteca Central de la UNAM.

Histriónica, abierta, la célebre divulgadora e investigadora del Instituto de Astronomía recomendó la creatividad y la libertad como herramientas para comunicar conceptos científicos. “Hay que pensar en libertad, arriesgarse”.

Para ella, ser creativos significa unir elementos existentes, pero de otra manera, con originalidad. También ayuda usar metáforas y, sobre todo, experimentar.

La ciencia avanza cuando se contradice

Es increíble, señaló, pero 0.05 por ciento de lo que hay en el universo es luz: ondas de radio, rayos X, luz infrarroja, ultravioleta y visible, entre otras. Y con ese poquito de información sabemos que hay es-



Fotos: Erik Hubbard.

trellas y galaxias, planetas más grandes que Saturno, y otros con agua, como la Tierra, que giran en torno de otras estrellas.

“Con muy pocos datos, la inteligencia humana es capaz de saber mucho de lo indispensable. La ciencia avanza cuando se contradice, cuando hay preguntas nuevas que nunca se han hecho”, afirmó la científica.

- Sugirió a los jóvenes organizarse, discutir y emprender debates.

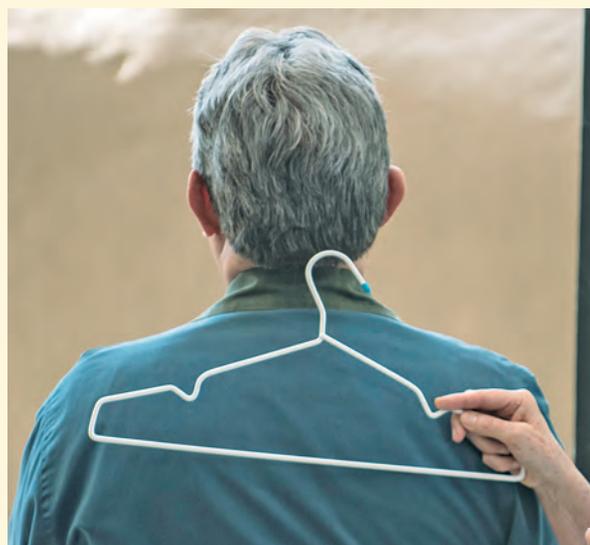
Ante nuestro devastado planeta, para que haya salvación de la naturaleza necesitamos innovación, “y para eso hace falta ciencia básica”, subrayó.

Eso aplica especialmente en el país. “Si queremos que México sobreviva como nación, necesitamos ciencia básica, tecnología e innovación”, reiteró.

Recordó que la calificación de los alumnos está determinada por la educación de la madre, y consideró que la lectura es fundamental para compensar las carencias familiares, por lo que recomendó que la divulgación incluya textos, experimentos, cuentos y leer en grupos.

“Una buena técnica para difundir es pensar en el amor y aplicar algunas de sus características: reconocer, convivir, generar experiencias, compartir creatividad y éxitos, narrar lo aprendido.”

Finalmente, sugirió a los jóvenes organizarse, discutir y emprender debates con sus peticiones; además, servir de eslabón entre los temas de ciencia y los políticos y tomadores de decisiones. “Se requieren gestores de la ciencia”. g



- Hay que unir elementos existentes con originalidad, usar metáforas y, sobre todo, experimentar.

Diseño en modalidad virtual

UNAM Motorsports triunfa en la Fórmula SAE México

Los dos prototipos universitarios están listos para ensamblarse y podrían competir en 2019

IVÁN MORENO

UNAM Motorsports se consolida como uno de los proyectos de ingeniería y diseño más robustos de la Universidad Nacional tras ganar tres primeros lugares, cuatro segundos y un tercero en la pasada competencia de diseño en su modalidad virtual, organizada por Fórmula SAE México, y realizada en la Facultad de Ingeniería.

En el certamen, desarrollado en cuatro etapas, los universitarios presentaron dos prototipos: un vehículo tipo Fórmula 1 a combustión interna y otro totalmente eléctrico. Con ellos se impusieron a representantes de la Autónoma del Estado de México, el Politécnico, el Tec de Monterrey, la Anáhuac del Sur y la Popular Autónoma del Estado de Puebla.



“Cada año trabajamos en la parte de diseño, manufactura del auto y lo llevamos a competir. Este año el vehículo ya está a punto de ensamblarse”

Mariano García del Gallego, responsable de UNAM Motorsports, resumió que después de nueve años de haber sido lanzada la escudería, siguen acumulando conocimiento y experiencia, lo que se traduce en mejores diseños tanto de autos como en otros factores asociados a esta industria.

“Participamos en diferentes competencias internacionales. Hemos aprendido y logrado mejores





Eléctrico

Peso: 217 kg.

Motor: 80 kw.

Velocidad máxima:
150 km/hr.

Características:

Tiene 60 celdas de litio; es el primer prototipo eléctrico de FSAE en México; la carrocería es de fibra de carbono.

desarrollos. Los alumnos tienen que demostrarle a un grupo de jueces que pueden diseñar, armar y poner en funcionamiento un vehículo, y venderlo como si fuera una industria.”

El conocimiento a prueba

La Fórmula SAE es una justa internacional que organiza la Sociedad de Ingenieros Automotrices (SAE por sus siglas en inglés) que tiene por objetivo que estudiantes de diversos campos del conocimiento se unan para diseñar autos tipo Fórmula 1, conjuntando y aplicando sus distintos saberes, desde el diseño hasta la fabricación del mismo. En el caso de México, Fórmula SAE se desarrolla en una modalidad virtual, y si bien su filosofía es aprender haciendo, los jóvenes que participaron se llevaron diversos consejos y experiencias de especialistas en esta industria para incorporarlos en sus autos.

Al respecto, Abigail Guerra, alumna de ingeniería industrial, dijo que estas competencias y

haber pertenecido a UNAM Motorsports no sólo le han dado mucho en cuanto a conocimiento y su aplicación, sino confianza y seguridad en lo que están haciendo.

“Cada año trabajamos en la parte de diseño, manufactura del auto y lo llevamos a competir. Este año ya estamos en lo mismo: el vehículo ya se está haciendo, está a punto de ensamblarse. Entonces es algo para lo que nos sentimos preparados.”

Para Rubén Ramos, alumno de ingeniería en computación, los consejos de los expertos serán de mucha utilidad en los certámenes por venir, cuando los prototipos eléctrico y de combustión interna deban ser probados en una pista.

Combustión interna

Peso: 210 kg.

Motor: 599 cc.

Velocidad máxima:
160 km/hr.

Características:

Carrocería de fibra de carbono; los rines son de magnesio.

“Nos llevamos la retroalimentación de los jueces en las diferentes categorías. Desde el punto de vista práctico de lo que es ya correr un vehículo tenemos que someterlo a pruebas y garantizar que cumpla con los estándares y con los objetivos de temporada que nos planteamos.”

Las etapas de la competencia fueron: presentación de diseño, en la que la UNAM se llevó primero y segundo lugares, al igual en inspección técnica; al fin, en el reporte de costos obtuvo segundo y tercer sitios. En la exposición del caso de negocios superaron a la Autónoma del Estado de México y al Tec de Monterrey. En el puntaje general lograron primero y segundo puestos. g

La unidad K9 de Rescate y Salvamento de la UNAM recibió la distinción en la categoría buenas prácticas en las emergencias

LEONARDO FRÍAS

Esta es una reunión atípica: brigadistas socorristas, paramédicos, cuadrillas de batas blancas, uniformados y binomios con cuadrúpedos entre luces y butacas no concurren para laborar, sino para ser reconocidos y ovacionados en público.

Es la gala de los II Premios Nacionales de Seguridad y Emergencias de México, en la que fueron los rescatistas caninos los que arrebataron la atención de la asistencia.

La Unidad Canina K9 de Rescate y Salvamento del Programa de Perros de Búsqueda y Rescate de la UNAM recibió la distinción en la categoría buenas prácticas en las emergencias, que compartió con los binomios de la Secretaría de la Defensa Nacional, la Secretaría de Marina y la Policía Federal por su labor tras los sismos de septiembre de 2017.

En la Unidad de Congresos del Centro Médico Nacional Siglo XXI, los binomios de las mencionadas instituciones ascendieron al estrado para recibir el diploma y estatuilla correspondientes, así como para darles un agradecimiento por su trabajo conjunto e incondicional.

En el podio estuvieron los connotados *Frida*, *Evil* y *Eco*, y por supuesto los binomios universitarios *Mina*, *Geri* y *Mali*, con sus manejadores: Paolo Malfitano, David Cázares y Mario Aguilar, respectivamente, quienes son egresados universitarios.

Los acompañaron Valeria Terrones, Roberto Genis y Julio Velázquez, titular de los K9 Puma.

En ascenso

Tras recibir el premio, Julio Velázquez aseguró que el papel que tuvieron los perros en los sismos pasados fue muy alentador para la comunidad universitaria y para todo el país.

“Todo se hizo mejor que en 1985, y este es un reconocimiento también para toda la Dirección General de Prevención y Protección Civil (DGPPC) de la UNAM,

“*Buscamos aprovechar esta sensibilidad del pueblo y de nuestras autoridades para tratar de capitalizarlo en algo que ojalá nunca vuelva a ocurrir, pero seguramente tendremos que volver a ejercer y debemos tener todas las capacidades para actuar*”



Foto: Erik Hubbard.

Seguridad y emergencias

Premio nacional a binomios caninos

porque por supuesto el equipo está formado mayoritariamente por chicos de nuestra comunidad universitaria”, indicó.

El Programa de Perros de Búsqueda y Rescate de la UNAM, integrado a la DGPPC, cuenta con siete de los nueve binomios certificados en México. En total tiene 25 perros con 28 capacitadores.

“Seguimos haciendo etapas de selección. Requerimos tener equipos caninos actuantes en momentos de necesidad no sólo en esta ciudad, sino también en otros lugares de la nación”, subrayó.

En abril habrá un seminario nacional de unidades caninas K9 en las instalaciones del programa en Ciudad Universitaria.

“Tenemos la mira puesta en contar con más perros certificados en la Universidad, y tratar de que haya equipos

que se certifiquen. Además, buscamos aprovechar esta sensibilidad del pueblo y de nuestras autoridades para tratar de capitalizarlo en algo que ojalá nunca vuelva a ocurrir, pero seguramente tendremos que volver a ejercer y debemos tener todas las capacidades para actuar”, abundó.

Reconocimiento público

Los Premios Nacionales de Seguridad y Emergencias de México son los galardones de mayor prestigio del sector, cuyo fin es hacer un reconocimiento público a la gran labor que desempeñan los distintos servicios, profesionales responsables y empresarios dedicados a la seguridad y a las emergencias, tanto en los ámbitos público como privado.

Según las bases que los regulan, se dividen en diversas categorías. La distinción es promovida por Usecnetwork International Magazine México, cuenta con 31 personalidades en su jurado calificador, presidido en esta edición por Renato Sales Heredia, comisionado nacional de Seguridad Pública. *g*

Mil 272 expedientes y 15 mil 947 digitalizaciones forman parte del archivo académico

MIRTHA HERNÁNDEZ

El Instituto de Investigaciones Estéticas (IIE) puso en línea el fondo de la especialista en arte precolombino Beatriz de la Fuente, y con ello inició también la digitalización de su archivo histórico.

El director del IIE, Renato González Mello, afirmó que con la puesta en marcha de este fondo la Universidad da un ejemplo de que los archivos históricos deben ser públicos, y más si se trata de los académicos.

El Fondo Beatriz de la Fuente está compuesto por ocho series que contienen mil 272 expedientes, dos mil 982 fichas catalográficas y 15 mil 947 digitalizaciones, en los que se pueden encontrar materiales de docencia, apuntes de indagación y correspondencia con investigadores e intelectuales, entre otros.

“Lo que puede hacerse con él es conocer la trayectoria intelectual, el debate, las dudas y propuesta de una investigadora central en el desarrollo de la historia del arte en México”, destacó.

El Instituto ha alcanzado los 440 *teras* para el almacenamiento de las imágenes que entraña éste y otros proyectos. La idea, añadió González Mello, es mostrar que el IIE puede recibir fondos, organizarlos y ponerlos al servicio del público.

Bien público

En su oportunidad, Juan Ramón de la Fuente, exrector e hijo de la investigadora emérita del IIE, agradeció en nombre de su familia la iniciativa para conservar los archivos, y celebró que esto permita desarrollar el sistema de preservación y puesta en línea de la memoria histórica de la entidad.

Fieles a los principios universitarios de que la educación y la ciencia son un bien público, los archivos de la Universidad deben también estar abiertos como parte de la trascendencia social de la institución, agregó.

El proyecto destaca el papel estratégico de la Universidad Nacional como generadora y difusora del conocimiento, no sólo en México, sino también en América Latina, expuso.

Especializado en arte precolombino

En línea, el Fondo Beatriz de la Fuente



El Fondo Beatriz de la Fuente, apuntó, es una muestra de la combinación de la tecnología más sofisticada para conservar y divulgar contenidos que reflejan nuestra historia y pasado, fundamentales para entendernos.

Las nuevas generaciones podrán acceder a su vida profesional y a algunos aspectos de su vida íntima. Qué bueno que estén allí, que sigan siendo origen de conocimiento y de inspiración, concluyó De la Fuente. *g*



● La especialista en arte precolombino.

Colección internacional de estampa

La mirada de Francisco Toledo

La muestra en San Carlos se divide en cinco núcleos temáticos

A partir de hoy las galerías de la Antigua Academia de San Carlos serán sede de una de las colecciones de artes gráficas más relevantes en el ámbito nacional. El artista oaxaqueño Francisco Toledo –como parte del convenio celebrado entre la UNAM, por medio de la Facultad de Artes y Diseño, y el Centro de las Artes de San Agustín en Oaxaca– muestra su mirada con una selección de 92 piezas pertenecientes al Instituto de Artes Gráficas de Oaxaca y el Instituto Nacional de Bellas Artes.

Excelencia de los autores

La importancia de este acervo, *La mirada de Toledo*, radica en la excelencia de los autores que ha reunido, pues son de alguna manera, ecos de la sensibilidad del coleccionista, ofreciéndonos así la posibilidad de adentrarnos en su visión del mundo.

La exposición se divide en cinco núcleos temáticos. El umbral representa una declaración de principios en el que la producción de Toledo es cobijada por dos vertientes: un par de los más grandes grabadores de la historia: Alberto Durero y Francisco de Goya y, por otra parte, la tradición local novohispana. La segunda sala abarca el trabajo de creadores mexicanos desde José Guadalupe Posada, José Clemente Orozco, Leopoldo Méndez, hasta Dr. Lakra.

Por último, en la tercera y cuarta salas se dan cita creadores latinoamericanos, estadounidenses, europeos y asiáticos, entre los que destacan Robert Motherwell, Pablo Picasso, Joan Miró, Sam Francis, Leonard Baskin y Kitagawa Utamaro, entre otros.

La exhibición se inaugura hoy a las 19 horas, en San Carlos (Academia 22, Colonia Centro, Delegación Cuauhtémoc); permanecerá abierta hasta el 25 de mayo, de lunes a viernes, de 10 a 18 horas. Entrada libre. *g*

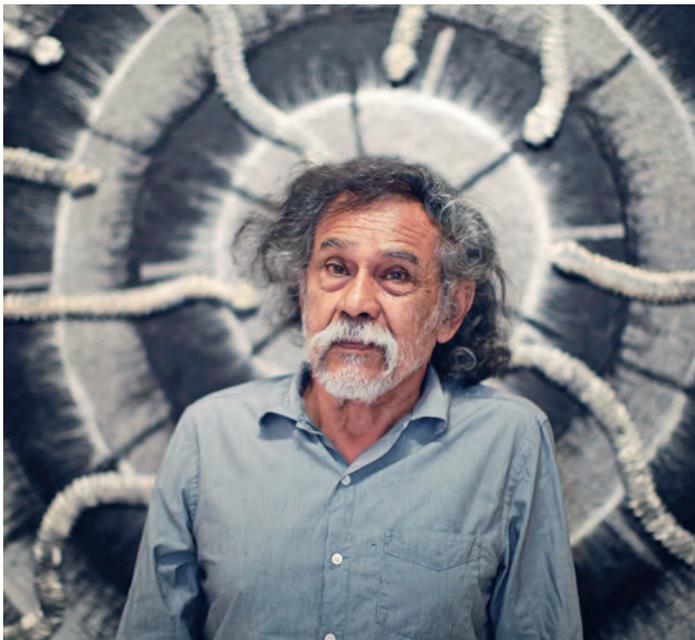


Foto: Cultura UNAM.

FIC en Guadalajara

Premios a Ayotzinapa, el paso de la tortuga

Distinciones del Público y Guerrero de la Prensa; se exhibirá en el Festival de Cannes, en Francia, y forma parte de Ambulante Cine Documental Itinerante

Durante la edición 33 del Festival Internacional de Cine en Guadalajara, el documental *Ayotzinapa, el paso de la tortuga* fue reconocido con el Premio del Público y con el Premio Guerrero de la Prensa, en la categoría documental, el cual fue otorgado por el jurado conformado por Columba Vértiz, crítica y periodista de la revista *Proceso*; Sergio Raúl López, periodista de la revista *TOMA*; Rosario Vidal, investigadora de la Universidad de Guadalajara, y Eduardo Quijano, crítico de cine.

Durante la premiación, Enrique García Meza, director del filme, dedicó el galardón a los sobrevivientes y a las familias de los 43 desaparecidos.

Guillermo del Toro y TV UNAM coproducen este trabajo junto con el Instituto Mexicano de Cinematografía y Bertha Navarro, en el que se recuperan los testimonios de sobrevivientes y familiares de los 43 estudiantes desaparecidos el 26 y 27 de septiembre de 2014 en Iguala, Guerrero, y muestra el dolor que este acontecimiento generó en la sociedad mexicana.

Ayotzinapa, el paso de la tortuga tendrá su estreno televisivo próximamente en el canal universitario, con el propósito de que esta historia sea vista por un mayor número de audiencia. Además se exhibirá en el Festival de Cannes, en Francia, y forma parte del festival de Ambulante Cine Documental Itinerante. *g*

Muestra en el MUAC

Irreverente colección de objetos artísticos de Melquiades Herrera

Precursor del performance en México; miembro del No-grupo y crítico de la *alta cultura*

Para Melquiades Herrera (1949-2003) todo lugar era una oportunidad para expresar su visión materialista e irreverente del mundo —ya fuera durante sus cátedras en la Escuela Nacional de Artes Plásticas o en la Escuela de Diseño del INBA— en sus atinadas críticas que publicaba en periódicos y revistas, sus videos llenos de humor e ironía, sus particulares piezas plásticas experimentales, pero sobre todo su arte-acción que podía suceder en cualquier momento.

Así se recuerda a este precursor del performance en México, como uno de los miembros del No-grupo, que paseaba con sus estrafalarias corbatas y su enigmático Portafolio Samsonite, con el que siempre sorprendía a todos al culminar eso que llamaba reportaje *plástico*, el cual consistía en transitar por las calles de esta Ciudad de México recolectando imágenes, historias, sonidos y objetos de la vida cotidiana y de consumo entre las clases populares para luego mostrarlo en sus presentaciones públicas con las que criticaba la *alta cultura*.

En el Museo Universitario Arte Contemporáneo (MUAC) se abre una vez más ese portafolio que muestra una retrospectiva del trabajo de Melquiades con la exposición *Reportaje plástico de un teorema cultural*, en la que se presentan aproximadamente 750 objetos que el artista coleccionó entre 1979 y 2003, como testimonios de una época que estudió desde la cultura material, la escritura crítica y la pedagogía experimental, y en que notó una evidencia de la lucha de clases en los ámbitos económico y visual.

La exhibición se compone de seis tableros curatoriales en que se han combinado de forma creativa los artefactos en torno a algunos de los reportajes plásticos a los que pudo dedicarse realmente el creador, mismos que permiten ver sus proposiciones artísticas e inscripciones

estéticas. Sin éstos los objetos carecen de sentido, pues no fueron coleccionados por Melquiades como obras artísticas, sino como documentos históricos, según mencionó Roselín Rodríguez, integrante de Los Yacuzis. Grupo de Estudios Subcríticos, curadores de la exposición.

Temáticas

El tablero que da la bienvenida a los visitantes es *Prodigios ópticos* en que una serie de artefactos oculares, como lentes, caleidoscopios, espejos, y ojos en diversos materiales, hace referencia a la distorsión que sucede en el proceso de producción cultural. Por su parte *Surrealismo de circunstancia*, es una recopilación que gira alrededor de su concepción del surrealismo como lectura de la cultura material chilanga en los años 60 y 90 del siglo pasado.

Uno de los que más llaman la atención es *Operación Coca-Cola*, en que se muestran objetos de promoción de este producto, algunos intervenidos por Melquiades, y textos que usaba para criticar, desde su punto de vista materialista y marxista, los procesos macro y micro económicos de la época.

Otro es *Círculo de conocedores de Marcel Duchamp*, en el que se demuestra que la obra de Melquiades y este grupo, no es derivada del arte conceptual estadounidense, pues presenta textos y piezas en las que niega hacer *ready made*, como los hechos por Duchamp.

Cuchillo de fantasmas es el núcleo curatorial donde se aborda este concepto en el que estudió los objetos como dispositivos complejos dentro de la cultura material, mismo que se coloca como piedra angular de todo el compendio de su obra. Por último, en *Laboratorio de experimentación plástica* devela sus preocupaciones por conocer la relación entre la ciencia y el arte, comentó Roselín Rodríguez.



● Se exhibe hasta el 10 de junio.

Esta exposición, cuyos objetos provienen principalmente del Fondo Melquiades Herrera del Centro de Documentación Arkheia, obtenido en 2015, y el Acervo Melquiades Herrera de la Antigua Academia de San Carlos, es un esfuerzo por entender y catalogar su vasto trabajo, del cual se tienen pocos registros y las nuevas generaciones poco conocen, mismo que sólo se puede estudiar a partir de este gran acervo del cual sólo se ha clasificado 60 por ciento, por lo que Roselín Rodríguez refirió que “Melquiades Herrera no está en el pasado, apenas está por ocurrir”.

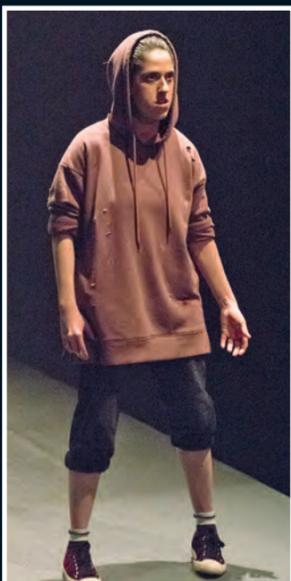
Reportaje plástico... se mantendrá abierto al público hasta el próximo 10 de junio. Para mayor información, visitar: www.muac.unam.mx. g

KEVIN ARAGÓN

En el Teatro
Santa Catarina

Todo

Hasta
marzo 25



caída en espiral
desde una patineta

Todo, obra que forma un díptico con su antecesora *Nada*, es un retrato sobre la violencia y soledad en la que viven los adolescentes en la actualidad.

La puesta en escena, que se presenta en el Teatro Santa Catarina, está basada en la novela homónima de Janne Teller: *Todo*. Las diferencias con el lenguaje y la cultura danesa hicieron necesaria una adaptación,



realizada por José Manuel Hidalgo, quien dio el tono correcto para lograr una cercanía con los adolescentes mexicanos.

Como hilo conductor la obra toma el *skateboarding*, sin patinetas, pero con movimientos escénicos propios de este deporte extremo, que la mayor parte del tiempo mantienen al filo de la butaca al espectador por la sensación de vértigo.



Convenio con el AGN

Se fortalece la licenciatura en Administración de Archivos

La carrera, cuya entidad responsable es la ENES Morelia, tendrá en el Archivo General de la Nación su sitio de prácticas académicas

LEONARDO FRÍAS

La Universidad Nacional y el Archivo General de la Nación (AGN) signaron un convenio general de colaboración en el que conjuntarán esfuerzos y recursos para robustecer los servicios de información, con base en sus respectivos acervos documentales, en apoyo a educación, docencia, investigación, cultura, difusión y extensión de la obra escrita.

De dicho instrumento general se desprende uno específico en el que se establece la colaboración de ambas instituciones para el desarrollo académico y el fortalecimiento de la licenciatura en Administración de Archivos y Gestión Documental, aprobada por la UNAM el 5 de diciembre de 2014, cuya entidad responsable es la Escuela Nacional de Estudios Superiores (ENES), Unidad Morelia.

Instalaciones

Con ello, el AGN facilitará el uso de sus instalaciones, entre ellas la antigua zona de restauración, el nuevo edificio de laboratorios y los acervos archivísticos, para el desarrollo de las prácticas de los estudiantes de la carrera.

Los espacios asignados, con el asesoramiento de la UNAM, contarán con todos los elementos adecuados para los practicantes. Asimismo se acordó el registro de un programa que permitirá a los alumnos de esa licenciatura realizar su servicio social en el AGN.

El acuerdo fue firmado por Alberto Ken Oyama Nakagawa, secretario de Desarrollo Institucional de esta casa de estudios, y Mercedes de Vega Armijo, directora general del AGN. Como instancias asesoras y también signatarias, se cuenta con la Facultad de Filosofía y Letras, el Instituto de Investigaciones sobre la Universidad

• Robustecen los servicios de información.

y la Educación, así como el Instituto de Investigaciones Bibliotecológicas y de la Información.

La redención del otrora Palacio de Lecumberri se fraguó en su custodia de la historia. Los secretos pétreos quedarán ahí, porque como subrayó el historiador universitario Eduardo Blanquel, “las piedras no son las culpables”.

Así, en uno de los patios de aquel castillo, entre cientos de fondos documentales e historias silentes con testigos en celulosa y bits, los universitarios revisitarán Lecumberri para hacer sus prácticas académicas archivísticas. “Qué mejor lugar para un estudiante que quiere aprender a gestionar archivos que el AGN; tienen instalaciones inmejorables, algunas ya liberadas y que se han cedido en comodato a

esta casa de estudios, para que se fortalezca la carrera”, dijo María del Coro Arizmendi, secretaria técnica de la Secretaría de Desarrollo Institucional de la UNAM.

Adecuaciones

La Dirección General de Obras y Conservación, indicó, ya presentó el proyecto para emprender las adecuaciones de dichos espacios, donde inicialmente habrá un par de aulas, un área administrativa y cubículos para los profesores.

“Esto será de gran provecho para la Universidad Nacional, para el AGN y para el país, el Archivo tiene todo pero no cuenta con investigadores, y hay que aprovechar nuestras virtudes académicas para conjugarlas con dicha institución”, finalizó Arizmendi. *g*



Foto: cortesía AGN.

Impulso a talentos pumas para que interactúen con grupos líderes mundiales

RAFAEL LÓPEZ

El Instituto de Química (IQ) de la Universidad Nacional y el Departamento de Química de la Universidad de California, en Berkeley, instituyeron un convenio de colaboración para establecer el primer nodo del Berkeley Global Science Institute (BGSi) en México.

Se trata de un conjunto de actividades académicas y de investigación para que talentos jóvenes de esta casa de estudios interactúen con grupos líderes mundiales, en particular con especialistas del Departamento de Química de esa universidad.

Trabajo de alto nivel en distintos temas

Jorge Peón Peralta, titular del Instituto de Química, explicó que el BGSi es un consorcio que agrupa a diversos investigadores para realizar trabajo de alto nivel gracias a la interacción de diferentes grupos especializados en distintos temas.

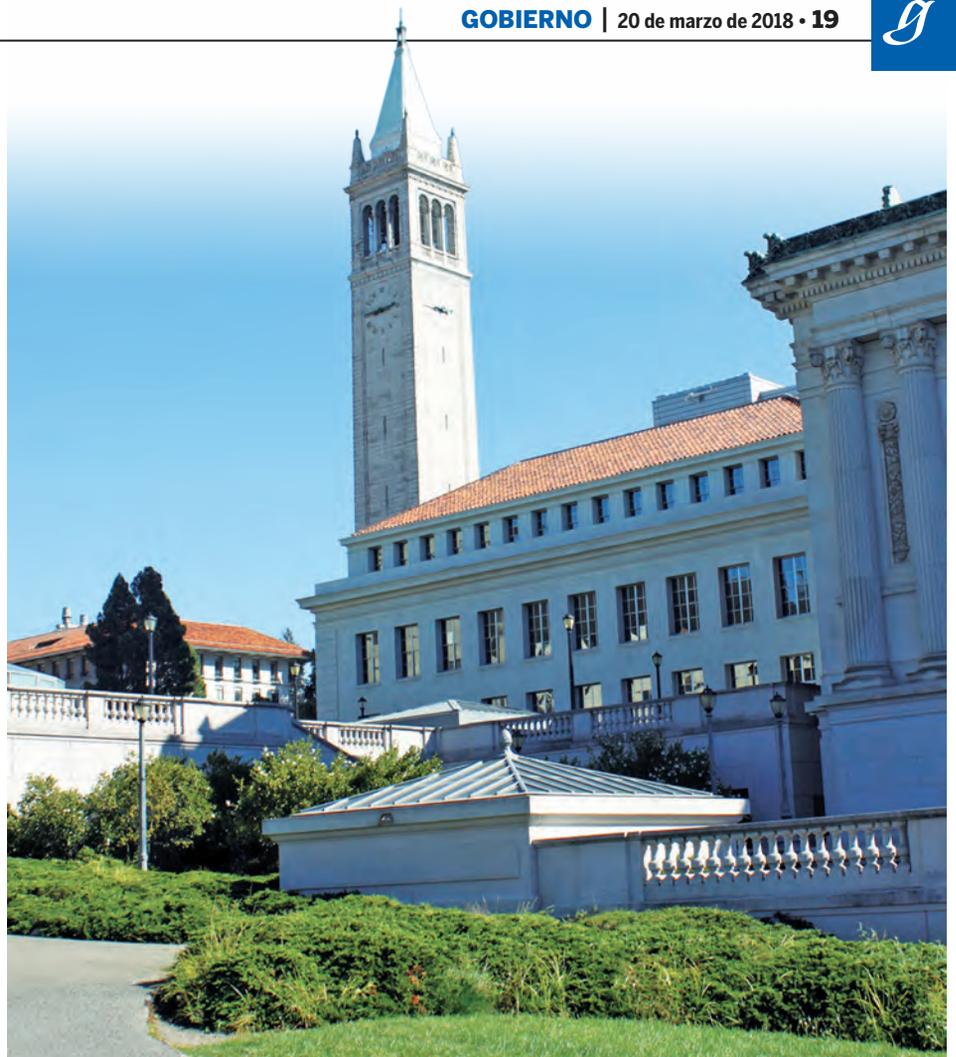
El acuerdo, aseguró, beneficiará a la indagación que se hace en el Instituto. Está hecho para fomentar el desarrollo acelerado de los investigadores de reciente contratación que se encuentran al inicio de sus carreras, quienes se conjuntan con los ya consolidados que, a su vez, sirven de guías a los noveles.

“Seguramente los proyectos que de ahí deriven tendrán un efecto directo en los estudiantes adscritos a los grupos de trabajo de nuestros investigadores. Diez en este Instituto laboran en esa circunstancia”, comentó.

Las primeras indagaciones se centran en tres áreas que cultivan los jóvenes investigadores mexicanos: generación biológica que buscan ser activos para el tratamiento de diversos tipos de fenómenos relacionados con la salud, y sensores moleculares vinculados con el estudio de los mecanismos celulares.

“Seguramente los proyectos que de ahí deriven tendrán un efecto directo en los estudiantes adscritos a los grupos de trabajo de nuestros investigadores”

Jorge Peón
Director del Instituto de Química



● Universidad de California, en Berkeley.

Convenio con el Instituto de Química Primer nodo del Berkeley Global Science Institute en México

Intercambio de ideas y resultados

En opinión de Peón Peralta, la Universidad de California, en Berkeley, está catalogada como la número uno en el área de química en el mundo, y los especialistas californianos y los del IQ podrán intercambiar iniciativas, ideas y resultados.

El académico consideró que el convenio representa una oportunidad en la investigación. “El éxito de los trabajos dependerá de manera crítica de nuestros expertos. Gracias a su sólida preparación y a los despegues acelerados de sus carreras, los detectó la Universidad de California para invitarlos a ser parte de este consorcio. Por tanto, es debido a ellos que se logró la incorporación.

Asimismo, dijo, debe tomarse como un reconocimiento al IQ que ha sido capaz de atraer la atención de la ciencia internacional, de lugares tan relevantes como la Universidad de California, donde labora un número importante de científicos galardonados con el Premio Nobel y otras distinciones no menos significativas en química.

A la firma del documento, formalizado en instalaciones del Departamento de Química de aquella institución, asistieron Jorge Peón Peralta, director del Instituto de Química, y William Henry Lee Alardín, coordinador de la Investigación Científica de la UNAM; asimismo, Douglas S. Clark y Omar M. Yaghi, directivos de la entidad estadounidense. g

Polo de investigación en temas de frontera

La ENES Morelia, opción de alta calidad educativa

Se ha posicionado como una alternativa de excelencia para la formación de recursos humanos

Morelia, Mich.– La Escuela Nacional de Estudios Superiores (ENES), Unidad Morelia, se consolida como una opción educativa de alta calidad en la región centro-occidente de México y un polo de investigación en temas de frontera, afirmó Diana Tamara Martínez Ruiz, directora de la entidad, durante su segundo informe de actividades.

En sintonía con las funciones sustantivas de la UNAM, resaltó, en materia de docencia, investigación y difusión de la cultura, la ENES se ha posicionado como una alternativa de excelencia para la formación de recursos humanos a nivel superior, con una matrícula que alcanzó los mil 41 alumnos de licenciatura en 2017, en la que la población estudiantil se compone de 55 por ciento de mujeres y 45 de hombres.

Por su parte, Leonardo Lomelí Vanegas, secretario general de la Universidad, externó un reconocimiento a la ENES Morelia “por el trabajo desarrollado desde su fundación hasta el presente, distinguiéndose por sus logros y resultados de investigación, así como por la calidad de su planta académica y sus alumnos”.

Oferta de enseñanza

Con el propósito de mejorar los procesos para lograr un mayor control y aprovechamiento de la información y de los documentos, la licenciatura en Administración de Archivos y Gestión Documental –aprobada por el Consejo Universitario el 13 de diciembre de 2017– se incorpora en la modalidad de Sistema de Universidad Abierta y Educación a Distancia (SUAYED) para convertirse en la decimotercera opción educativa en la ENES.

Para Martínez Ruiz, ante el crecimiento de la planta estudiantil es necesario el avance de la base académica. “Contamos



• Diana Tamara Martínez Ruiz.

con 690 docentes entre personal de tiempo completo, asignatura y ayudantes; 65 por ciento de nuestra plantilla de tiempo completo cuenta con doctorado, 21 con maestría y 13 con licenciatura”.

Mencionó que del total de la matrícula en licenciatura más de 34 por ciento recibe algún tipo de beca o apoyo para continuar sus estudios profesionales por medio de programas de la UNAM e instancias gubernamentales del orden federal y estatal.

También “somos la única sede que enseña y acredita la lengua purépecha con una certificación avalada por la Comisión Especial de Lenguas”.

En posgrado se ofertan cinco posibilidades: Docencia para la Educación Media Superior, Ciencias Biológicas, de la Sostenibilidad y de la Tierra, y, por primera vez en esta casa de estudios, Antropología.

Investigación

El alto compromiso de los académicos con la institución y la sociedad se refleja en las más de 97 actividades complementarias y en los 140 productos primarios, como artículos científicos, libros, capítulos de libro, ediciones de libros, materiales como

discos y videos, que se elaboraron durante 2017, aseguró la también antropóloga social.

“La ENES se encuentra firme en las vías de su consolidación como una opción de educación superior de excelencia para la región centro-occidente y para el país”, finalizó.

También asistió Alberto Ken Oyama Nakagawa, secretario de Desarrollo Institucional y director fundador de la ENES Morelia, además de funcionarios, docentes, alumnos y representantes del sector gubernamental, educativo y social. *g*

“Somos la única sede que enseña y acredita la lengua purépecha con una certificación avalada por la Comisión Especial de Lenguas”



SECRETARÍA GENERAL

SGEN/063/2018

ASUNTO: Convocatoria para la designación de Director o Directora de la Facultad de Artes y Diseño.

**AL PERSONAL ACADÉMICO, ALUMNOS Y
TRABAJADORES ADMINISTRATIVOS DE LA
FACULTAD DE ARTES Y DISEÑO
P R E S E N T E**

Hago de su conocimiento que se llevará a cabo el proceso de auscultación para elegir Director o Directora de la Facultad de Artes y Diseño, por lo que el doctor Enrique Luis Graue Wiechers, Rector de la Universidad, de conformidad con lo establecido en los artículos 11 de la Ley Orgánica y 37 del Estatuto General de la Universidad Nacional Autónoma de México, deberá formular la terna que, previa aprobación del H. Consejo Técnico de esta Facultad, enviará a la H. Junta de Gobierno para que proceda a la designación correspondiente para el período 2018-2022.

En virtud de lo anterior, y por instrucciones del Señor Rector, me permito convocar a ustedes para que a partir de la publicación de la presente convocatoria y hasta las 13:00 horas del viernes 6 de abril del año en curso, hagan llegar, de la manera que juzguen conveniente, nombres de universitarios que reúnan los requisitos establecidos en el artículo 39 del Estatuto General con el objeto de que sean considerados para ser incluidos en dicha terna. A los universitarios mencionados en este proceso, se les solicitará su anuencia para hacer público su programa de trabajo.

Las propuestas podrán enviarse a la Secretaría General (7º piso de la Torre de Rectoría), correo electrónico sgauscultaciones@unam.mx o vía fax 56221236. Para mayores informes comunicarse al teléfono 56221230 al 34 ext. 109.

A T E N T A M E N T E
“POR MI RAZA HABLARÁ EL ESPÍRITU”
Ciudad Universitaria, Cd. Mx., a 20 de marzo de 2018
EL SECRETARIO GENERAL

DR. LEONARDO LOMELÍ VANEGAS



2º CONCURSO DE MASS MEDIA SOBRE TRATA DE PERSONAS



CÁTEDRA EXTRAORDINARIA
TRATA DE PERSONAS

La **Cátedra Extraordinaria "Trata de Personas" de la Universidad Nacional Autónoma de México** convoca a participar en el *2º Concurso de Mass Media sobre Trata de Personas*, con el objetivo de crear materiales audio visuales originales que informen y promuevan la reflexión en torno a este fenómeno y estimulen a un debate constructivo en torno al mismo.

B A S E S

Primera. Podrán participar materiales gráficos dentro de las siguientes categorías:

- Spot (duración de 30 segundos)
- Meme
- Video (duración de 3 minutos)
- Infografía

Segunda. Los materiales concursantes ganadores serán utilizadas para su difusión en distintos medios. Las propuestas deben ser originales, atractivas y convincentes, sin perjuicio de la transmisión del mensaje. Además, dicho material debe ser inédito. Las ilustraciones son tan importantes como el plano, la fuente tipográfica y los colores.

Tercera. Las creaciones deben respetar unas proporciones razonables y orientadas a ser compartidas en las redes sociales.

Cuarta. Los materiales concursantes serán evaluados por un Jurado Calificador conformado por expertas y expertos en la materia con reconocidas trayectorias.

Quinta. Se otorgará un premio por cada categoría al mejor material concursante y las menciones especiales que el jurado considere necesario.

Tratándose de trabajos grupales, el premio se dividirá en partes iguales. Todos los concursantes que cumplan con los requisitos estipulados en esta convocatoria recibirán constancia de participación.

Spot: \$4,000.00 (cuatro mil pesos 00/100 M.N.)
Video: \$4,000.00 (cuatro mil pesos 00/100 M.N.)
Meme: \$4,000.00 (cuatro mil pesos 00/100 M.N.)
Infografía: \$4,000.00 (cuatro mil pesos 00/100 M.N.)

Sexta. El plazo para la recepción de los materiales concursantes concluye el 06 de agosto del 2018. El material deberá entregarse en formato electrónico en una USB, en el Programa Universitario de Estudios del Desarrollo, ubicado en el Antiguo Edificio de la Unidad de Posgrado (junto a la Torre II Humanidades), Planta Baja, en el Campus Central; o subirse a una plataforma electrónica disponible en la página web de la Cátedra (<http://www.catedratrata.unam.mx>)

Séptima. El Jurado Calificador tomará en cuenta para su dictamen la calidad del diseño de los materiales; su originalidad; su aportación al informar; así como el contenido temático que promueva la reflexión en torno al fenómeno de la trata de personas.

Octava. El Jurado podrá descalificar los materiales que no cumplan con los requisitos establecidos en esta convocatoria y declarar premios desiertos, si así lo considerase pertinente. Su fallo será inapelable.

Novena. Los concursantes son responsables de responder por la originalidad del material, liberando así a la Cátedra de cualquier reclamación presente o futura que pudiera derivar por el uso de obras de terceros. En caso de comprobarse algún plagio se procederá conforme a lo establecido en la legislación universitaria y la aplicable en la Ciudad de México.

Décima. Los resultados se darán a conocer el 12 de Noviembre del 2018 a través del sitio web <http://www.catedratrata.unam.mx> y se notificará vía correo electrónico y telefónica a los ganadores.

Décimo primera. La fecha de la premiación se dará a conocer a través del sitio web de la Cátedra: <http://www.catedratrata.unam.mx> y se notificará vía correo electrónico y telefónica a los ganadores.

Décimo segunda. La inscripción en esta convocatoria implica la aceptación de las bases establecidas en la misma.

Décimo tercera. Los concursantes sólo podrán participar en una convocatoria para el 2018, ya sea Tesis, Ensayo o Mass Media. En caso de participar en más de una convocatoria, su participación será anulada.

Décimo cuarta. Los asuntos no previstos en esta convocatoria, serán discutidos y resueltos por el Comité Técnico de la Cátedra.

Cualquier duda o aclaración sobre esta Convocatoria será resuelta a través del correo electrónico catedra.trata@gmail.com



UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO
INSTITUTO DE INVESTIGACIONES ECONÓMICAS

en el marco del
XXXVIII SEMINARIO DE ECONOMÍA AGRÍCOLA

convocan al
“PREMIO ANUAL DR. ERNEST FEDER” 2018

Bases

1) Podrán participar trabajos de investigación inéditos en forma de artículos individuales o colectivos sobre el tema: *Economía del sector agroalimentario*.

Subtemas: a) el diagnóstico transexenal del sector agroalimentario, b) balance de la agricultura de exportación y sus efectos internos y c) opciones para el desarrollo del sector agroalimentario.

2) Dirigido a tesis, profesionales e investigadores especializados en el sector. Los trabajos deben reflejar originalidad, rigor científico y metodológico. Deberán contar con una portada que contenga el nombre del premio, el título del trabajo y el seudónimo; incluir un resumen de media cuartilla, introducción, metodología, resultados, discusión, conclusiones y bibliografía. Extensión máxima 30 cuartillas, con tipo de letra Times New Roman de 12 puntos e interlineado de 1.5.

3) Deberán entregarse siete ejemplares impresos con el formato indicado en el inciso 2), y un archivo electrónico en disco compacto o dispositivo USB. Asimismo, se entregará un sobre cerrado que presente en la parte exterior el nombre del premio, el título del trabajo y el seudónimo. En el interior se incluirá una semblanza del(os) participante(s) y los datos de contacto con nombre, institución, teléfono y correo electrónico. Este sobre lo abrirá el jurado calificador una vez realizado el dictamen. Cabe señalar, que se podrá desestimar un trabajo si no se ajusta a los requerimientos citados en los incisos 1), 2) y 3).

4) El jurado calificador estará integrado por la Directora del IIEc, coordinadores del Seminario y por reconocidos(as) investigadores(as) de El Colegio de México, la Universidad Autónoma Chapingo, el Instituto Politécnico Nacional, la Universidad Autónoma Metropolitana y la Universidad Nacional Autónoma de México. La decisión del jurado será inapelable.

5) El Instituto de Investigaciones Económicas otorgará los siguientes premios:

Primer lugar: \$35 000.00 m.n.

Segundo lugar: \$15 000.00 m.n.

Tercer lugar: diploma.

6) Los trabajos ganadores se exhibirán durante el Seminario. El Instituto se reserva el derecho de publicarlos.

7) Los trabajos se recibirán en la Secretaría Académica del Instituto, edificio A, 2º piso, Circuito Mario de la Cueva s/n, Ciudad de la Investigación en Humanidades, Ciudad Universitaria, c.p. 04510, Cd. Mx., de lunes a viernes de 10:00 a 14:00 horas. Fecha límite de entrega: viernes 17 de agosto de 2018 a las 14:00 horas. Los periodos vacacionales en la UNAM abarcan del 26 al 30 de marzo y del 2 al 20 de julio de 2018, por lo que no será posible recibir trabajos durante estas fechas.

8) Los aspectos no previstos en esta convocatoria serán resueltos por el jurado.

“POR MI RAZA HABLARÁ EL ESPÍRITU”
Cd. Universitaria, Cd. Mx., marzo de 2018
LA DIRECTORA
DRA. VERÓNICA VILLARESPE REYES

INFORMES: Secretaría Académica: tel. 5623-0101 y 5623-0141

<http://www.iiec.unam.mx>



UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO
Secretaría de Desarrollo Institucional
Coordinación de Relaciones y Asuntos Internacionales
Dirección General de Cooperación e Internacionalización



**PROGRAMA 2018 PARA ACTIVIDADES ESPECIALES DE COOPERACIÓN INTERINSTITUCIONAL (PAECI)
CON FINES DE INTERNACIONALIZACIÓN PARA PERSONAL ACADÉMICO Y GRUPOS CULTURALES
SEGUNDO Y TERCER PERIODOS**

La Universidad Nacional Autónoma de México a través de la Dirección General de Cooperación e Internacionalización (DGEI), invita a sus entidades académicas, coordinaciones y dependencias universitarias a presentar solicitudes de apoyo financiero para que los miembros del personal académico y grupos culturales realicen actividades que tienen como propósito atender las acciones de internacionalización que señala el Plan de Desarrollo Institucional (PDI) 2015-2019 de la UNAM asignadas a la Coordinación de Relaciones y Asuntos Internacionales (CRAI):
<http://www.rector.unam.mx/doctos/PDI-2015-2019.pdf>

I. OBJETIVO

Impulsar y fortalecer la cooperación entre la UNAM y diversas instituciones, con el objeto de desarrollar acciones de docencia, divulgación académica, difusión de la cultura y otras, encaminadas a favorecer la proyección internacional de la UNAM.

II. REQUISITOS GENERALES DE ELEGIBILIDAD

- Se aceptarán solicitudes de apoyo para miembros del personal académico de la UNAM, que tengan una relación laboral vigente de tiempo completo con su entidad académica, coordinación o dependencia de procedencia.
- Se aceptarán solicitudes de apoyo para miembros del personal académico de la UNAM, con nombramiento de profesor de asignatura con más de 18 horas de clase frente a grupo (comprobables), en su entidad académica, coordinación o dependencia de procedencia.
- Se aceptarán solicitudes para académicos y artistas procedentes de instituciones ajenas a la UNAM que deseen realizar acciones conjuntas de colaboración, mismas que se deberán canalizar a través de las entidades académicas, coordinaciones o dependencias de la UNAM en las que se pretenda su participación.
- No se considerarán solicitudes de apoyo para profesores eméritos, miembros del Colegio Nacional, Directores, o para académicos en año sabático.
- No se otorgará apoyo financiero a solicitudes donde la participación sea en calidad de asistente.

III. CONDICIONES GENERALES

La DGEI podrá proporcionar apoyo financiero a los candidatos que sean postulados en tiempo y forma por los titulares de las entidades académicas, coordinaciones o dependencias de la UNAM a través de un oficio acompañado del formato de solicitud y del expediente completo. Los documentos necesarios se encuentran previstos en la Base V "Procedimiento" del presente Programa.

Para tal efecto, las actividades a desarrollar por parte de los candidatos deberán:

- Atender las prioridades institucionales y desarrollarse en el marco de alguno de los proyectos descritos en el PDI 2015-2019, con base en las tareas encomendadas a la CRAI.
- Estar avaladas por el consejo técnico, interno o asesor, según corresponda, para aquellas solicitudes que sean presentadas por las entidades académicas o dependencias de la UNAM.
- Llevarse a cabo dentro de los meses de **abril de 2018 a enero 2019** para las postulaciones que se presenten en el **segundo periodo del Programa**, y dentro de los meses de **agosto de 2018 a enero de 2019** para las postulaciones que se presenten en el **tercer periodo del Programa**, en el entendido que la DGEI otorgará los apoyos financieros hasta por 14 días naturales, sin incluir los periodos de traslado. Los periodos para la postulación de solicitudes de apoyo se encuentran previstos en la Base VIII "Calendario General".

Las entidades académicas, coordinaciones o dependencias de la UNAM postulantes, se comprometen a proveer el seguro de accidentes personales referido en la Circular 03/2013 emitida por la Tesorería de la UNAM.

IV. DEL APOYO FINANCIERO

- El apoyo financiero que en su caso la DGEI proporcione a los beneficiarios, será de acuerdo al tabulador disponible en <https://goo.gl/Vh5w8S>, para cubrir total o parcialmente alguno(s) de los siguientes conceptos:
 - Gastos de alimentación y hospedaje.
 - Transportación aérea internacional en clase turista.
 - Transportación aérea o terrestre nacional en clase turista.
 - Otras actividades especiales.
- Se proporcionará un apoyo financiero al año para un mismo participante.
- En el caso de solicitudes relativas a actividades colectivas enmarcadas en un mismo proyecto que se realicen durante un mismo periodo, la DGEI podrá apoyar la intervención de hasta 10 participantes por proyecto como máximo.

- Los apoyos de transportación no cubren gastos relacionados con los traslados dentro de la localidad.
- La asignación del apoyo financiero que en su caso se otorgue, quedará sujeta a la disponibilidad presupuestal de la DGEI.
- El cumplimiento de los requisitos no garantiza el otorgamiento del apoyo financiero.

V. PROCEDIMIENTO

Todas las postulaciones deberán ser firmadas por los titulares de las entidades académicas, coordinaciones, o dependencias de la UNAM.

- Los miembros del personal académico y grupos culturales de la UNAM deberán:
 - Presentar su solicitud de manera individual, en los periodos indicados en el Calendario General previsto en la Base VIII del presente Programa.
 - Completar el formato de solicitud disponible en <https://goo.gl/QwEUH1>. Una vez completada la captura, recibirá a través del correo electrónico paeci@global.unam.mx el formato de solicitud con los datos registrados.
 - Integrar su expediente en físico y en un sólo archivo electrónico (formato PDF), el cual debe contener los siguientes documentos:
 - Formato de solicitud.
 - Carta de invitación y carta de aceptación relativas a las actividades a desarrollar.
En caso de que el interesado realice actividades de participación como ponente en un simposio, conferencia, taller o coloquio, deberá incluir el documento de aprobación emitido por la institución donde se llevará a cabo la actividad.
 - Programa de trabajo en el que se describan las actividades, precisando las fechas de su inicio y término, sin incluir los periodos de traslado.
 - Copia de una identificación oficial (INE, Pasaporte).
 - Copia de la credencial vigente que lo acredite como trabajador de la UNAM.
 - Copia de la aprobación del consejo técnico, interno o asesor, para el caso de que el candidato provenga de una entidad académica o una dependencia universitaria.
 - Entregar su expediente en físico y en archivo electrónico, al representante de la Red Universitaria de Responsables de Internacionalización (RURI) designado por el titular de la entidad académica, coordinación o dependencia de la UNAM de adscripción.
- Los académicos y artistas procedentes de instituciones ajenas a la UNAM deberán:
 - Presentar de manera individual su solicitud, a través de su par académico en la UNAM, en los periodos indicados en el Calendario General previsto en la Base VIII del presente Programa.
 - Completar el formato de solicitud disponible en <https://goo.gl/PDibEi>. Una vez completada la captura, recibirá a través del correo electrónico paeci@global.unam.mx el formato de solicitud con los datos registrados.
 - Integrar su expediente en un sólo archivo electrónico (formato PDF), el cual debe contener los siguientes documentos:
 - Formato de solicitud.
 - Carta de invitación y carta de aceptación relativas a las actividades a desarrollar.
 - Programa de trabajo en el que se describan las actividades, precisando las fechas de su inicio y término, sin incluir los periodos de traslado.
 - Copia de una identificación oficial (INE, Pasaporte).
 - Enviar el expediente electrónico a su par académico en la UNAM, quien lo deberá entregar tanto en físico como en archivo electrónico, al representante de la RURI designado por el titular de la entidad académica, coordinación o dependencia universitaria de adscripción.
- El representante de la RURI deberá:
 - Recibir los expedientes de los interesados y revisar que los mismos se encuentren acompañados de todos los documentos necesarios.
 - Gestionar el oficio de postulación del candidato ante el titular de la entidad académica, coordinación o dependencia de la UNAM, cuyo formato se encuentra disponible en <https://goo.gl/z2jgH4> (para candidatos UNAM) y <https://goo.gl/HT4B1n> (para candidatos de instituciones ajenas a la UNAM).
 - Los oficios de postulación que se emitan por los titulares de centros, institutos o dependencias universitarias, deberán marcar copia de notificación al Coordinador del subsistema correspondiente (de Humanidades, de la Investigación Científica y de Difusión Cultural).



- 3.4. Integrar y presentar el expediente completo del candidato, tanto en físico como en formato electrónico, en los periodos indicados en el Calendario General previsto en la Base VIII del presente Programa. La entrega de los expedientes en físico se llevará a cabo en las oficinas de la DGECl de la UNAM. Los expedientes en su versión electrónica deberán ser entregados a través del correo electrónico paeci@global.unam.mx
4. Las solicitudes serán revisadas, priorizadas y resueltas por un Comité de Evaluación integrado por al menos seis académicos de las áreas de difusión de la cultura, ciencias y humanidades, dos representantes de la DGECl, así como por el Coordinador de Relaciones y Asuntos Internacionales quien presidirá el Comité.
5. No se procesarán solicitudes cuya documentación haya sido presentada con datos incompletos, incorrectos, inconsistentes o fuera de los periodos establecidos.
6. La notificación de los resultados se emitirá a través de la dirección de correo paeci@global.unam.mx a los titulares de las entidades académicas coordinaciones o dependencias de la UNAM.
7. La decisión final del Comité de Evaluación es definitiva e inapelable.

VI. RESTRICCIONES

No se otorgarán apoyos financieros a las actividades que hayan recibido o puedan recibir apoyo por parte de:

1. La Dirección General de Asuntos del Personal Académico, cuyas acciones estén destinadas a la investigación.
2. Las Coordinaciones de Humanidades o de la Investigación Científica, a través de los Programas de Intercambio Académico.

VII. OBLIGACIONES DE LOS PARTICIPANTES

1. Los participantes compartirán con la UNAM los créditos y reconocimientos en las actividades a desarrollar, con motivo del apoyo recibido en el marco del presente Programa.
2. Al concluir su participación, el beneficiado deberá entregar a la DGECl un informe de las actividades desarrolladas dentro de los 30 días naturales siguientes, usando el formato disponible en <https://goo.gl/ApqHJz>, con la finalidad de concluir el expediente.
3. En el caso de la cancelación de la actividad o de cambios en la duración del periodo registrado para esta, el titular de la entidad académica, coordinación o dependencia de la UNAM postulante, deberá notificar por escrito a la DGECl con la finalidad de que esta última revise la procedencia del reintegro parcial o total del apoyo financiero que hubiere sido otorgado.

VIII. CALENDARIO GENERAL

Esta Dirección General recibirá las solicitudes únicamente en los siguientes periodos:

SEGUNDO PERIODO	
Apertura del periodo de recepción de solicitudes	16 de abril de 2018 a partir de las 09:00 horas
Cierre del periodo de recepción de solicitudes	20 de abril de 2018 hasta las 19:00 horas
Revisión de solicitudes por el Comité de Evaluación	del 23 de abril al 11 de mayo de 2018
Resultados	a partir del 17 de mayo de 2018

TERCER PERIODO	
Apertura del periodo de recepción de solicitudes	13 de agosto de 2018 a partir de las 09:00 horas
Cierre del periodo de recepción de solicitudes	17 de agosto de 2018 hasta las 19:00 horas
Revisión de solicitudes por el Comité de Evaluación	del 20 de agosto al 07 de septiembre de 2018
Resultados	a partir del 13 de septiembre de 2018

IX. DE LOS ASUNTOS NO PREVISTOS

Para cualquier situación no prevista en el presente Programa, esta quedará sujeta a la consideración de la CRAI, la cual se pronunciará sobre lo conducente.

Para cualquier información adicional comunicarse al teléfono 5448 3800 ext. 37433, o al correo electrónico: pamela.suarez@global.unam.mx

"POR MI RAZA HABLARÁ EL ESPÍRITU"
Ciudad Universitaria, Cd. MX., 20 de marzo de 2018,

EL DIRECTOR GENERAL
DR. FEDERICO FERNÁNDEZ CHRISTLIEB



COORDINACIÓN DE LA INVESTIGACIÓN CIENTÍFICA

COORDINACIÓN DE SERVICIOS DE GESTIÓN Y COOPERACIÓN ACADÉMICA

CONVOCATORIA CONACYT – ESRC 2018 CIUDADES INTELIGENTES

El Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología (**CONACYT**) y el Consejo de Investigación Económico y Social del Reino Unido (**ESRC, por sus siglas en inglés**), hacen del conocimiento de la Comunidad Científica que se encuentra abierta la convocatoria e invita a la presentación de solicitudes.

Las bases de la convocatoria podrán consultarse en:

www.conacyt.gob.mx

Presentación de las propuestas:

1. El solicitante a través de la Dirección de la Entidad Académica deberá presentar en esta Coordinación de Servicios de Gestión y Cooperación Académica (CSGCA-CIC), una copia de la siguiente documentación: a) el formato electrónico del CONACYT debidamente requisitado, b) la carta del proponente-protocolo (Anexo 1) y c) la/las carta(s) de adhesión debidamente suscritas por el Representante Legal de cada una de las Instituciones participantes (únicamente para el líder del consorcio), acompañados

por la carta de presentación del Director de la entidad académica del Subsistema de la Investigación Científica o, de Escuelas y Facultades afines, dirigida al Dr. William Henry Lee Alardín, Coordinador de la Investigación Científica, en la que manifiesten los compromisos señalados en los Términos de Referencia de la convocatoria, en la fecha límite: **27 de abril del presente año.**

2. Esta CSGCA-CIC elaborará la carta compromiso para cubrir el fondo concurrente y obtendrá la firma del Representante Legal ante el CONACYT, el Dr. William Henry Lee Alardín y la entregará al solicitante antes de la fecha de cierre de la convocatoria.

La fecha límite para presentar las solicitudes en el **CONACYT** es el **4 de mayo de 2018 a las 18:00 hrs. hora del centro.**

La fecha de publicación de resultados serán dados a conocer en el **mes de octubre de 2018.**

PARA MAYORES INFORMES, ENVIAR SUS CONSULTAS AL CORREO ELECTRÓNICO sgvdt@cic.unam.mx.



SECRETARÍA DE ATENCIÓN A LA COMUNIDAD UNIVERSITARIA DIRECCIÓN GENERAL DE PREVENCIÓN Y PROTECCIÓN CIVIL

CIRCULAR SACU/DGPPC/001/2018

**A LOS COORDINADORES, DIRECTORES DE FACULTADES, ESCUELAS, INSTITUTOS Y CENTROS, DIRECTORES GENERALES, SECRETARIOS ADMINISTRATIVOS, JEFES DE UNIDAD Y DELEGADOS ADMINISTRATIVOS, A LA COMUNIDAD UNIVERSITARIA.
P R E S E N T E**

La Secretaría de Atención a la Comunidad Universitaria a través de la Dirección General de Prevención y Protección Civil (DGPPC), hace de su conocimiento el Programa de Seguridad y Protección de áreas comunes del *campus* de Ciudad Universitaria, durante el Asueto Académico 2018 (PSP-AA18), que para efectos operativos, inicia a las 15:00 horas del día sábado 24 de marzo y concluye a las 5:30 horas del lunes 2 de abril, ambos de 2018. La elaboración y operación del presente programa, se hace en cumplimiento a las políticas generales descritas en la circular SACU/02/2018, de fecha 22 de febrero del año en curso, acordadas por la Comisión Especial de Seguridad del H. Consejo Universitario.

1.- Acceso vehicular al *campus*:

La vialidad al interior del *campus* estará dividida en tres zonas: Escolar, Cultural y Campos Deportivos e Institutos (ver mapa en contraportada de Agenda). Para delimitar cada zona serán utilizadas las barreras amarillas. La salida de vehículos será únicamente por el lugar de ingreso.

Los accesos autorizados son:

- A. Av. Universidad 3000. Abierto 24 horas del día, hacia la Zona Escolar, (Circuito Escolar, Circuito Exterior y Circuito de la Investigación Científica).
- B. Av. Del Imán. Abierto de 6:30 a 20:30 horas, hacia la Zona Cultural, MUAC, Universum, Unidad Mixta de Posgrado y Coordinación de Humanidades.
- C. Entrada por Multifamiliar y salida por Consejos Académicos. Abierto de 8:30 a 18:00 horas, hacia Campo de Beisbol, Institutos, Jardín Botánico y Campos Deportivos.

2.- Control de accesos:

Corresponde al personal de vigilancia de la DGPPC el control del acceso vehicular al *campus*. El conductor del vehículo deberá respetar el siguiente procedimiento:

- I. Personal académico-administrativo y estudiantes:
 - Presentar credencial vigente de la Universidad Nacional Autónoma de México.
 - Permitir, de ser el caso, la inspección de la cajuela e interior del vehículo (revisión aleatoria).
 - El ingreso y salida vehicular deberá ser por el mismo lugar, mediante el boleto de control de acceso, que al efecto se entregará.
- II. Personas que visitan la Zona Cultural:
 - Informar a su ingreso el motivo de su visita.

- Mostrar una identificación oficial vigente con fotografía.
- Permitir, de ser el caso, la inspección de la cajuela e interior del vehículo (revisión aleatoria).
- El ingreso y salida vehicular deberá ser por el mismo lugar, mediante el boleto de control de acceso, que al efecto se entregará.

III. Otros visitantes (proveedores, contratistas, prestadores de servicios...).

- Presentar el documento de autorización para ingresar al *campus* universitario elaborado por la Dependencia o Entidad correspondiente.
- Mostrar una identificación oficial vigente con fotografía.
- Permitir, de ser el caso, la inspección de la cajuela e interior del vehículo (revisión aleatoria).
- El ingreso y salida vehicular deberá ser por el mismo lugar, mediante el boleto de control de acceso, que al efecto se entregará.

Los accesos peatonales de Av. del Imán y Metro C.U. permanecerán abiertos de 6:00 a 22:00 horas.

3. Recorridos de vigilancia y supervisión.

Para la seguridad y protección del *campus*, se llevarán a cabo recorridos permanentes las 24 horas del día. La zona perimetral del *campus* estará resguardada en coordinación con las autoridades de Seguridad Pública de la Cd. Mx.

4. Servicios de comunicación:

- Postes de emergencia instalados en el *campus* (oprimiendo el botón de llamadas).
- Teléfonos amarillos instalados en cada dependencia (descolgando la bocina). Es necesario verificar que en su Dependencia esté funcionando. En caso contrario deberá reportarlo a través de la página *web órdenes de reparación en línea* mediante el siguiente vínculo: http://132.248.68.40/postyama_repor/ y/o a la Central de Atención de Emergencias.
- Número 55 desde cualquier extensión de la UNAM.
- PumApp aplicación de emergencias para teléfonos móviles.

Para casos de emergencia, podrán comunicarse a los siguientes teléfonos:

- Central de Atención de Emergencias, Vigilancia 56 16 05 23
- Bomberos 56 16 15 60 - 56 22 05 65

ATENTAMENTE
“POR MI RAZA HABLARÁ EL ESPÍRITU”
Ciudad Universitaria Cd. Mx. 01 de marzo de 2018

EL DIRECTOR GENERAL

MTRO. GERARDO MOISÉS LOYO MARTÍNEZ

Convocatorias para Concurso de Oposición Abierto

Escuela Nacional de Enfermería y Obstetricia

La Escuela Nacional de Enfermería y Obstetricia, con fundamento en los artículos 9,11,12,13,14,15,16 y 17 del Estatuto del Personal Académico de la UNAM y demás aplicables de la Legislación Universitaria, convoca a concurso de oposición abierto, a las personas que reúnan los requisitos señalados en la presente convocatoria y en el referido estatuto, para ocupar una de Plaza de Técnico Académico Asociado "C" de tiempo completo, interino, número de registro 19529-11 y sueldo mensual de \$14,453.08 en el área del Cuidado en el Ciclo Vital Humano, de acuerdo con las siguientes

Bases:

De conformidad con lo previsto en el artículo 13 del Estatuto del Personal Académico de la UNAM, podrán participar en este concurso, todas aquellas personas que satisfagan los siguientes requisitos:

- a) Tener grado de Licenciado en Enfermería y Obstetricia o preparación equivalente.
- b) Haber trabajado un mínimo de dos años en la materia o área de su especialidad.
- c) Haber colaborado en trabajos publicados.

De conformidad con el artículo 15 inciso "b", del Estatuto del Personal Académico de la UNAM, el H. Consejo Técnico de la Escuela Nacional de Enfermería y Obstetricia, en su sesión ordinaria celebrada el 7 de noviembre de 2017 acordó que los aspirantes deberán presentar las siguientes

Pruebas:

1. Presentar un proyecto factible de realizar sobre la evaluación del uso de simuladores en la enseñanza clínica de enfermería.

2. Réplica oral del proyecto.

Para participar en este concurso los interesados podrán inscribirse en la Secretaría de Asuntos del Personal Académico de la Escuela Nacional de Enfermería y Obstetricia, ubicada en la planta baja de la Escuela, dentro de los 15 días hábiles contados a partir de la fecha de publicación de esta convocatoria, presentando la solicitud de participación en el concurso, acompañada del *Curriculum vitae* con los documentos que lo acrediten, por triplicado. Ahí mismo se les comunicará de la admisión de su solicitud y la fecha de entrega de las pruebas. Una vez concluidos los procedimientos establecidos en el Estatuto del Personal Académico se dará a conocer el resultado del concurso, el cual surtirá efecto a partir de la fecha de terminación del contrato del académico, con quien la plaza en cuestión se encuentra comprometida.

El personal académico que resulte ganador del concurso tendrá entre otros derechos, los señalados en los artículos 6 y 26 del EPA.

Asimismo, deberá cumplir entre otras obligaciones, las señaladas en el artículo 27 del mismo Estatuto.

La obtención de la plaza implica que los interesados dediquen tiempo completo a la institución (no laborar más de ocho horas a la semana en otra institución).

"Por mi raza hablará el espíritu"
Ciudad de México, a 20 de marzo de 2018
La Directora
Doctora María Dolores Zarza Arizmendi

Instituto de Ciencias Nucleares

El Instituto de Ciencias Nucleares, con fundamento en los artículos 9 y del 11 al 17 del Estatuto del Personal Académico de la UNAM, convoca a un concurso de oposición abierto a las personas que reúnan los requisitos señalados en la presente convocatoria y en el referido Estatuto y que aspiren a ocupar una plaza de Técnico Académico Titular "A" de Tiempo Completo, interino, con número de plaza 02975-87, con sueldo mensual de \$16,354.00, en el área de comunicación visual de la ciencia, de acuerdo con las siguientes

Bases:

- 1.- Tener grado de maestro o preparación equivalente.
- 2.- Haber trabajado un mínimo de tres años en la materia o área de su especialidad.

De conformidad con el artículo 15 inciso b) del mencionado Estatuto, el Consejo Técnico de la Investigación Científica determinó que los aspirantes deberán presentar las siguientes

Pruebas:

- a) Desarrollo de un proyecto para la producción de textos visuales de comunicación pública de la ciencia, con base en estudios de Ciencia, Tecnología y Sociedad, con una extensión mínima de 20 y máximo de 30 cuartillas, la cual deberá contener sustento teórico, propuesta de metodología del diseño y ejemplificación de la producción en materiales gráficos que respondan al impacto en comunidades locales de instalaciones científicas de colaboración internacional.

- b) Exposición oral e interrogatorio sobre el proyecto.

Para participar en este concurso los interesados deberán dirigirse a la Secretaría Académica del Instituto de Ciencias Nucleares, ubicado en Ciudad Universitaria, CDMX, dentro de los 15 días hábiles contados a partir de la fecha de publicación de esta convocatoria, para presentar los siguientes documentos:

- I. Solicitud para ser considerado en este concurso.

- II. *Curriculum vitae* acompañado de las copias de los documentos que lo acrediten.

- III. Constancia de grado o título profesional requeridos o, en su caso, los documentos que acrediten la equivalencia.

Ahí mismo se les comunicará de la admisión de su solicitud, así como la fecha y el lugar en donde entregará el proyecto y se realizará la exposición oral. Una vez concluidos los procedimientos establecidos en el Estatuto del Personal Académico se dará a conocer el resultado de este concurso, dentro de los 15 días hábiles siguientes a la fecha en que se tome la resolución final por el Consejo Técnico de la Investigación

Científica, el cual surtirá efecto a partir de la fecha de terminación del contrato de la persona con quien la plaza en cuestión está comprometida.

“Por mi raza hablará el espíritu”
Ciudad Universitaria, Cd. Mx., a 20 de marzo de 2018
El Director
Doctor Miguel Alcubierre Moya

Instituto de Investigaciones Jurídicas

El Instituto de Investigaciones Jurídicas con fundamento en lo dispuesto por los artículos 9 y 11 al 17 del Estatuto del Personal Académico de la UNAM, convoca a las personas que reúnan los requisitos que se precisan en la presente convocatoria y en las disposiciones legales antes mencionadas, a participar en el concurso de oposición para ingreso o abierto para ocupar una plaza de Técnico Académico, ordinario, Titular “B”, de tiempo completo, interino, en el área de Informática Jurídica con número de plaza 77348-01 con sueldo mensual de \$17,793.28, de acuerdo con las siguientes

Bases:

De conformidad con lo previsto en el artículo 13 del Estatuto del Personal Académico de la UNAM, podrán participar en este concurso, todas aquellas personas que satisfagan los siguientes requisitos:

- a. Tener grado de maestro o preparación equivalente, y
- b. Haber trabajado un mínimo de dos años en tareas de alta especialización.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 15, inciso b) del Estatuto del Personal Académico de la UNAM, el H. Consejo Técnico de Humanidades, en su sesión ordinaria celebrada el 24 de agosto de 2017, acordó que los aspirantes deberán presentar las siguientes

Pruebas:

- a. Presentar un trabajo por escrito en un mínimo de 10 y un máximo de 35 cuartillas (más bibliografía y anexos), propuesta y ruta de implementación de un plan estratégico para la vinculación académica nacional e internacional de un Instituto de Investigaciones que considere los recientes cambios en materia de transparencia, protección de datos personales y archivo que aplican a la UNAM y a las entidades del sector público en México para colaborar con Universidades, así como los planes nacionales y de la UNAM en materia de vinculación de las ciencias.

La propuesta debe referenciar buenas prácticas de los siguientes estándares o de equivalente: ISAD-G, ISO 9001 - 2015, Balance Score Card y el PMBOOK.

- b. Réplica oral de la prueba anterior mediante la exposición y defensa de la metodología usada en la misma.

Documentación requerida

Para participar en este concurso, los interesados deberán inscribirse en la Secretaría Académica del Instituto, ubicada en Circuito Maestro Mario de la Cueva s/n, Ciudad de la Investigación en Humanidades, Ciudad Universitaria, 04510, Cd. Mx., dentro de los 15 días hábiles contados a partir de la fecha de publicación de esta convocatoria, de 10:00 a 14:00 hrs. y de 17:30 a 19:00 hrs., presentando la documentación que se especifica a continuación:

1. Solicitud de inscripción, en formato que deberá recogerse en la Secretaría Académica del Instituto.
2. *Curriculum vitae*, en papel y archivo electrónico, en las formas oficiales de la Secretaría Académica del Instituto (en la dirección y horarios anteriormente indicados).
3. Relación pormenorizada de la documentación que se anexe.
4. Copia del acta de nacimiento.
5. Copia de los documentos que acrediten los estudios, certificados y títulos requeridos o, en su caso, de los documentos que acrediten los conocimientos y experiencia equivalentes.
6. Constancia que acredite la antigüedad requerida para la plaza correspondiente.
7. Si se trata de extranjeros; constancia de su estancia legal en el país.
8. Señalamiento de dirección y teléfono para recibir notificaciones en la Ciudad de México o en Ciudad Universitaria, así como correo electrónico.

Después de verificar que el candidato cumple con las Bases señaladas y que realizó la entrega completa de la documentación requerida, el Instituto de Investigaciones Jurídicas le hará saber de su aceptación al concurso. Asimismo, se le notificará del lugar, fecha y hora en que habrá de presentarse para efectuar la entrevista y réplica oral.

Una vez concluidos los procedimientos establecidos en el Estatuto del Personal Académico, la Dirección del Instituto de Investigaciones Jurídicas, a través de la Secretaría Académica, dará a conocer el resultado del concurso, el cual surtirá efecto una vez transcurrido el término de diez días hábiles siguientes a la fecha en que se dio a conocer el mismo, si no se interpuso el recurso de revisión y de haberse interpuesto éste, la resolución será definitiva después de que el Consejo Técnico conozca y, en su caso, ratifique la opinión razonada de la comisión especial; o de encontrarse ocupada la plaza concursada, una vez que sea emitida la resolución definitiva, a partir de la fecha de terminación del contrato de la persona con quien la plaza en cuestión se encuentre comprometida. Cuando se trate de extranjeros, además, la entrada en vigor del nombramiento quedará sujeta a la autorización de actividades que expresamente expida la Secretaría de Gobernación.

El personal académico que resulte ganador del concurso tendrá entre otros derechos, los señalados en los artículos 6 y 26 del EPA. Asimismo, deberá cumplir entre otras obligaciones, las señaladas en el artículo 27 del mismo Estatuto.

“Por mi raza hablará el espíritu”
Ciudad Universitaria, Cd. Mx., a 20 de marzo de 2018
El Director
Doctor Pedro Salazar Ugarte



1-1



CRUZ AZUL

PUMAS

Venció 2-1 a Veracruz

Pumas femenino con paso firme

La escuadra auriazul llegó a 21 unidades; seis partidos sin conocer la derrota

Pumas derrotó 2-1 a Veracruz en las instalaciones de la cantera, en partido correspondiente a la jornada 11, con lo cual llegó a 21 puntos y se afianzó en el tercer lugar del grupo 1 del torneo Clausura 2018 de la Liga MX Femenil.

“Me quedo contenta, pero hay algunas cosas que mejorar porque creo que pudimos haber hecho mucho más; sin embargo, sumamos (de tres) que es lo que nosotras queríamos y seguimos defendiendo nuestra casa. En el segundo tiempo mejoramos y las chicas demostraron lo que siempre han

hecho: esa pasión y lucha por cada balón en la cancha”, afirmó Ileana Dávila, entrenadora del conjunto auriazul, en conferencia de prensa al término del encuentro.

Los goles

Luego de un primer tiempo cerrado en el que las felinas no lograron abrir la defensiva veracruzana, las pumas no perdieron la calma, y apenas iniciada la segunda mitad, Ricla Rajunov abrió el marcador mediante un tiro penal que cobró de manera suave a la derecha de la portera Zitlalli Gazga.

Posteriormente, al minuto 53, Ana Paola López desbordó con gran habilidad por la banda derecha, arribó a línea de fondo y mandó un centro preciso a Karime Abud, quien se tendió de palomita para poner el balón pegado al poste izquierdo, lejos del alcance de la guardameta rival.

Ixayana Viveros (56') descontó para las tiburonas, pero no fue suficiente y las universitarias se alzaron con la victoria para llegar a seis partidos sin conocer la derrota. *g*

CLUB PUMAS





Reconocimiento a su dedicación y esfuerzo

Nueva generación de especialistas en medicina deportiva

Rubí Cabrera, Samantha Rodríguez y Janet Ávila culminaron con éxito sus estudios

Una nueva generación se graduó en la especialidad de Medicina de la Actividad Física y Deportiva, conformada por tres universitarias: Janet Ávila, Rubí Cabrera y Samantha Rodríguez.

Las tres fueron reconocidas en ceremonia encabezada por Alejandro Fernández Varela, director general del Deporte Universitario, quien las felicitó por el esfuerzo de haber concluido sus estudios, pues tiene un alto grado de dificultad el ingreso a esa área, que desde su creación en 1985 han egresado un total de 93 alumnos de 22 generaciones.

Cada año concursan más de 25 mil médicos generales por una de las seis mil 100 plazas disponibles para alguna especialización en México, y únicamente siete son para Medicina de la Actividad Física y Deportiva.

Subrayó el gran trabajo que las tres hicieron, pues desarrollaron sus estudios al mismo tiempo que compartieron y practicaron sus conocimientos con la

comunidad universitaria y los deportistas de la UNAM, a quienes atendieron durante su estadía de aprendizaje.

En el primer año se dedicaron a pacientes sanos con actividad física. El segundo a aquellos con enfermedades

crónico-degenerativas, como diabetes, hipertensión, obesidad, osteoporosis, y síndrome metabólico, a quienes trataron también con ejercitación.

Por último, en el tercero se enfocaron en el alto rendimiento, luego de la asignación de un equipo representativo de la UNAM, al que siguieron durante la temporada, en todos los partidos, entrenamientos, además de consultas médicas y la realización de evaluaciones morfofuncionales a cada uno de sus integrantes. *g*

RODRIGO DE BUEN

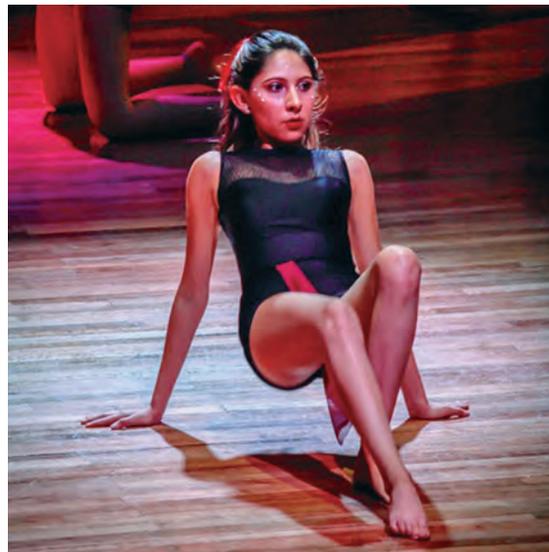


● Janet, Rubí, Alejandro Fernández y Samantha.

Fotos: Jacob Villavicencio.



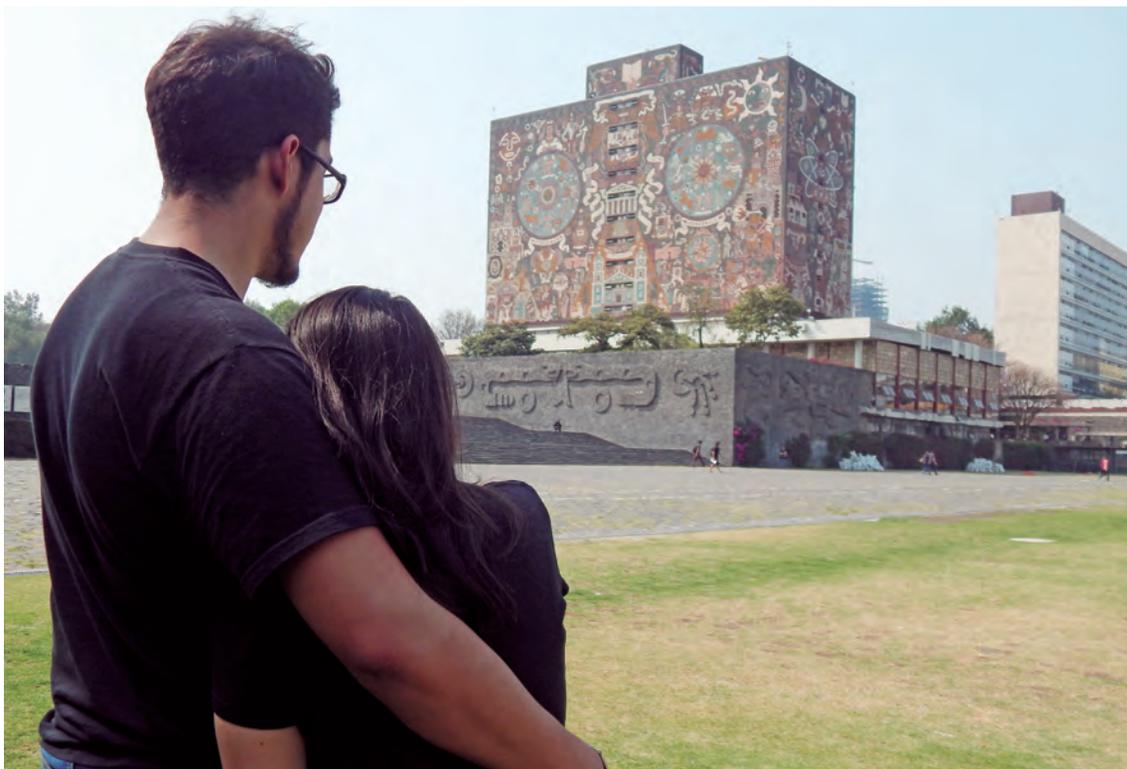
▲ **Víctor Hugo Castellanos Ramos**, funcionario de Servicios Administrativos. *Casa del Lago*.



▲ **Sergio Abrahán Peña Loera**, alumno de la Prepa 2. *Presentación de danza*.



▲ **Ana Gabriela Guzmán Rebollar**, alumna de la FES Aragón. *Jardín Botánico*.



▲ **Abir Valeria Hernández Arfa**, alumna de Psicología. *Hacia el mismo horizonte*.

DIRECTORIO



Dr. Enrique Graue Wiechers
Rector

Dr. Leonardo Lomelí Vanegas
Secretario General

Ing. Leopoldo Silva Gutiérrez
Secretario Administrativo

Dr. Alberto Ken Oyama Nakagawa
Secretario de Desarrollo Institucional

Mtro. Javier de la Fuente Hernández
Secretario de Atención a la Comunidad Universitaria

Dra. Mónica González Contró
Abogada General

Mtro. Néstor Martínez Cristo
Director General de Comunicación Social

Gaceta

Director Fundador
Mtro. Enrique González Casanova

Director de Gaceta UNAM
Hugo E. Huitrón Vera

Subdirector de Gaceta UNAM
David Gutiérrez y Hernández

Jefe del Departamento de Gaceta Digital
Miguel Ángel Galindo Pérez

Redacción
Olivia González, Sergio Guzmán, Pía Herrera, Oswaldo Pizano, Alejandra Salas, Karen Soto, Alejandro Toledo y Cristina Villalpando

Gaceta UNAM aparece los lunes y jueves publicada por la Dirección General de Comunicación Social. Oficina: Edificio ubicado en el costado sur de la Torre de Rectoría, Zona Comercial. Tel. 5622-1456, 5622-1455. Certificado de licitud de título No. 4461; Certificado de licitud de contenido No. 3616, expedidos por la Comisión Calificadora de Publicaciones y Revistas Ilustradas de la Secretaría de Gobernación. Impresión: La Crónica Diaria S.A. de C.V., Calz. Azcapotzalco La Villa, No. 160, Col. Barrio de San Marcos, Del. Azcapotzalco, CP. 02020, Ciudad de México, Certificado de reserva de derechos al uso exclusivo 04-2010-040910132700-109, expedido por el Instituto Nacional del Derecho de Autor. Editor responsable: Néstor Martínez Cristo. Distribución gratuita: Dirección General de Comunicación Social, Torre de Rectoría 2o. piso, Ciudad Universitaria. Tiraje: 45 000 ejemplares.

Número 4,949

ESTUDIAR AQUÍ ES
UN PRIVILEGIO,
COMPRAR DROGA
LO DESVIRTÚA.

